MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE REDES INTEGRADAS
DE SALUD LIMA CENTRO
HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSE CASIMIRO ULLOA"

N° 244 -2019-DG-HEJCU

Resolución Directoral

Miraflores 16 de Octubre de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 19-015383-001 que contiene el Informe N° 132-2019-OEPP-HEJCU emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, quien a su vez, remite el Informe N° 030-2019-EP-OEPP-HEJCU emitido el Coordinador del Equipo de Planeamiento de la citada oficina y el Informe N° 313-2019-AFGRD-HEJCU emitido por la Responsable del Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo dispuesto en el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 517-2004-MINSA se aprobó la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01, Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, cuya finalidad es normar los lineamientos generales y específicos para la aplicación de la Declaratoria de Alertas ante los casos de emergencias y desastres, en las Direcciones Regionales de Salud, Hospitales e Institutos especializados a nivel nacional, a fin de disminuir/evitar el nivel del daño y preparar la respuesta.

Que, con Resolución Ministerial N° 643-2019-MINSA se aprobó la Directiva Administrativa N° 271-MINSA-2019-DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud, que tiene por finalidad fortalecer la organización del Sector Salud, para una oportuna y adecuada respuesta, ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre, que pone en riesgo la salud de la población y el funcionamiento de los establecimientos de salud.

Que, a través de Resolución Ministerial N° 974-2004-MINSA se aprobó la Directiva N° 043-2004-OGDN/MINSA-V.01, Procedimiento para la elaboración de Planes de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres, la cual tiene por finalidad mejorar los niveles de articulación de la respuesta frente a situaciones de emergencias y desastres que comprometan la vida y la salud de las personas, el ambiente y la operatividad e integridad de los establecimientos de Salud.

Que, mediante Informe N° 313-2019-AFGRD-HEJCU, de fecha 03 de octubre de 2019, la Responsable del Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres remite el Plan de Contingencia del Señor de los Milagros y los Santos Difuntos del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, el Plan de Contingencia del Señor de los Milagros y los Santos Difuntos del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, tiene por objeto contribuir a la reducción del riesgo y asegurar una respuesta oportuna, atendiendo y controlando los daños a la salud ante un incremento de la demanda de pacientes, como producto de la procesión del Señor de los Milagros.

Que, mediante Informe N° 132-2019-OEPP-HEJCU, de fecha 10 de octubre de 2019, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 030-2019-EP-OEPP-HEJCU suscrito por el Coordinador del Equipo de Planeamiento de la citada oficina, quien emite opinión técnica favorable respecto a la estructura del Plan de Contingencia del Señor de los Milagros y los Santos Difuntos del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, asimismo, informa que el citado plan estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

Que, conforme a lo señalado en los párrafos precedentes y de la revisión del Plan de Contingencia del Señor de los Milagros y los Santos Difuntos del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa se verificó que la misma cumple con la normatividad vigente, por lo tanto, resulta necesario aprobar el citado Plan a través de la resolución correspondiente.

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa aprobado por Resolución Ministerial N°767-2006/MINSA y Resolución Ministerial N° 1364-2018-MINSA.; y,

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Plan de Contingencia del Señor de los Milagros y los Santos Difuntos del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2.- Los gastos que ocasione el presente plan estarán sujetos a disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Responsable del Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres la difusión, implementación, supervisión y cumplimiento del citado plan.

ARTÍCULO 4.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique en el Portal Institucional la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Dr. LUIS JULIO PANCORVO ESCALA
Director Adjunto
CMP 9633 RNE 2547

LJPE/JCCF/LCD/ycm
Distribución:
- Dirección General
- Dirección Médica
- Of. Ejec. de Planeamiento y Presupuesto
- Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Of. de Asesoría Jurídica
- Of. de Comunicaciones
- Archivo

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO
HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"

PLAN DE CONTINGENCIA DE LA PROCESION DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS Y CELEBRACION DE LOS FIELES DIFUNTOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA 2019

INDICE

TABLA DE CONTENIDO

1. TITULO..... Pág. 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL HOSPITAL..... Pág. 1

3. INTRODUCCION..... Pág. 1

4. BASE LEGAL..... Pág. 2

5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO..... Pág. 2

6. OBJETIVO DEL PLAN DE RESPUESTA ..... Pág. 11

7. ACCIONES DE RESPUESTA..... Pág. 12

8. ACTIVACIÓN DEL PLAN..... Pág. 16

9. COMANDO Y COMUNICACIONES..... Pág. 28

10. RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA..... Pág. 34

11. INSTITUCIONES DE APOYO..... Pág. 34

1. TITULO

PLAN DE CONTINGENCIA DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS Y CELEBRACIONES DE LOS FIELES DIFUNTOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA 2019

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL HOSPITAL

Nombre de la institución:	Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Disa/ Diresa:	Diris Lima Centro
Director General:	M.C. Enrique Gutierrez Yoza
Sub Director Ejecutivo:	M.C. Luis Pancorvo Escala
Director Ejecutivo de Administración:	Lic. Jose Torres Arteaga
Jefe de departamento de Medicina:	M.C. Ada Margarita Andia Argote
Jefe de Departamento de Enfermería:	Lic. Cecilia Hurtado Colfer
Responsable de AFGR- HEJCU 068:	Mg. Katia Martinez Quiroz
Dirección:	Av. República de Panamá 6399- MIRAFLORES
Teléfono:	(01)2040900
Correo Electrónico:	gestionderiesgos@hejcu.gob.pe
Página Web:	http://www.hejcu.gob.pe/
Nivel de Complejidad:	III - E
Fecha de Elaboración del Plan:	Octubre - 2019
Fecha de Aprobación del Plan:	**En Revision**

3. INTRODUCCION

Hoy en día la Procesión del Señor de los Milagros recorre las calles de Lima en el mes de octubre (los días 05, 18, 19, 28,) y el 01 de noviembre, congregando a miles de personas de Lima Metropolitana y de diferentes partes del país. Como viene sucediendo año tras año, en la mayoría de estos conglomerados prima la informalidad sobre la seguridad integral de las personas, ya que no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad, para afrontar situaciones de emergencias y desastres.

Asimismo, en nuestro país el Dia de los Fieles Difuntos, popularmente llamada Dia de los Muertos, es una celebración cristiana que tiene por lugar el 01 de noviembre. La tradición de asistir a los cementerios viene acompañada de un profundo sentimiento de devoción, motivando que desde las primeras horas de la madrugada las familias concurran masivamente a los cementerios para visitar

a sus fieles difuntos, llevándose: flores, música costumbrista, bailes, comidas tipicas y bebidas alcohólicas, sumándose a ello la presencia masiva de comercio informal con la venta de flores, velas y la infaltable presencia de vendedores ambulantes de comidas costumbristas entre otros. En Lima Metropolitana, los cementerios más concurridos son: El Ángel en el centro histórico de Lima y el de Nueva esperanza en el distrito de Villa Maria del Triunfo o Virgen de Lourdes, por ser el cementerio más grande del Perú y segundo en el mundo; el sauce, en San Juna de Lurigancho, y otros de menor concurrencia como el cementerio de Huachipa y el de la Balanza en el distrito de Comas.

Ambos desplazamientos masivos generan situaciones de riesgo, por probables daños a la salud de las personas, por estar expuestas a accidentes de tránsito, violencia en las calles producto de desórdenes y robos, ingesta de alimentos en mal estado de conservación por condiciones inadecuadas, presencia de vendedores ambulantes sin respetó a las normas de seguridad; ingesta de bebidas alcohólicas.

El Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa, en cumplimiento de las responsabilidades que le son inherentes como integrante del Sistema Nacional de Defensa Civil, aplica las acciones sectoriales de planeamiento, preparativos y respuesta para hacer frente a emergencias y desastres, frente a los cuales las condiciones normales de oferta de servicios y de seguridad pueden ser insuficientes, siendo por tanto necesario adoptar las previsiones necesarias para garantizar la salud de la población y la continuidad de los servicios de salud especialmente para la población infantil.

Producto de los riesgos derivados de la Procesión del Señor de los Milagros, el Dia de los Fieles Difuntos 2019 y de las responsabilidades que le competen, el Área FUncional de Gestión de Riesgo de Desastres del HEJCU ha elaborado el presente plan de contingencia en el que se establecen los objetivos, las acciones y las responsabilidades a nivel institucional, organizadas en los tres momentos del ciclo de los desastres: antes, durante y después, lo que permitirá se brinde una adecuada atención a la población en general que pudiera resultar lesionada, con la atención correspondiente y derivación de paciente si el caso lo amerita a centros asistenciales según el grado o complejidad de situación del paciente.

El Hospital de Emergencia Jose Casimiro Ulloa deberá tener aprobado, ejecutado y difundido el Plan de Contingencia Procesión del Señor de los Milagros y el Día de los Fieles Difuntos 2019 y decretar **"ALERTA VERDE"** en su establecimiento según acciones y fechas que estime el Ministerio de Salud en todos los establecimientos de salud.

4. BASE LEGAL

1. Ley General de Salud N° 26842.
2. Constitución Política del Perú
3. Ley de Movilización Nacional, Ley N° 28101
4. Ley N° 29664 Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
5. Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – DS – 048 – 2011 – PCM
6. Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
7. Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema nacional de gestion del riesgo de desastres (SINAGERD).
8. Decreto Supremo N° 027-2017-SA Aprueba la Política Nacional de Hospitales Seguros frente a los desastres.
9. Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG que aprueba el plan Nacional de prevención y atención de desastres.
10. Resolución Suprema N° 009-2004-SA que aprueba el plan sectorial de prevención y Atención de Desastres del sector salud.
11. Ley N ° 28551 Ley que establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia.

5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

Antes de evaluar el riesgo debemos tener claros los siguientes conceptos:

- **Riesgo:** Probables daños sociales, ambientales y económicos en una comunidad especifica, en determinado periodo de tiempo, en función de la amenaza y la vulnerabilidad
- **Amenaza:** Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural, o generado por la actividad humana o la combinación de ambos, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas
- **Vulnerabilidad:** Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su predisposición intrínseca a ser dañado.

Entonces el riesgo de sufrir daños está dado por el producto de la amenaza y la vulnerabilidad, siendo esta última en la que debemos ahondar en nuestro plan a fin de lograr disminuirla.

Para la elaboración del plan se ha tomado en cuenta el "Ciclo de los Desastres", donde establece las acciones a realizar en las siguientes fases:

- Antes: Prevención, Mitigación y Preparación
- Durante: Respuesta
- Después: Rehabilitación y Reconstrucción

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS AMENAZAS/ PELIGROS

Identificación de la Amenaza (Peligro)

Considerando las características propias de la celebración del Señor de los Milagros 2019, la oportunidad de contar con un feriado largo que alienta el turismo interno, así como las circunstancias sociales que puedan estar atravesando diversas localidades del país, permiten establecer tres amenazas o peligros a los que pueden estar expuestos las personas, los servicios y los bienes: desórdenes sociales, accidentes del transporte masivo y violencia social. Además de la probabilidad de ocurrir un fenómeno natural (terremoto, sismo, etc.) o algún daño producido por la mano del hombre (incendio, etc.).

Alteraciones sociales

Ligado a la celebración de las Festividades del Señor de los Milagros y Fieles difuntos 2019 especialmente en ciudades densamente pobladas. Esta amenaza se manifiesta como la potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como la Procesión, ferias, fiestas, etc. Las causas pueden ser diversas como la ansiedad de ganar sitios preferenciales, colapso de estructuras temporales (graderías, cercos, escenarios, etc.) falsas alarmas de peligros aleatorios, entre otras.

Como factores agravantes pueden mencionarse los actos delincuenciales (robos, asaltos, pandillaje, etc.) y sucesos naturales de ocurrencia súbita. Una segunda manifestación está referida a la venta y consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.

Accidente del Transporte Masivo

Producto del alto tránsito vehicular, particular y masivo, de las principales ciudades hacia lugares que ofrecen oportunidad de descanso y esparcimiento, es altamente potencial la ocurrencia de accidentes que conlleven daños sobre la vida y la salud de las personas. El número de víctimas fatales por accidente de tránsito al 2016 se pueden ver en el en el

siguiente cuadro.

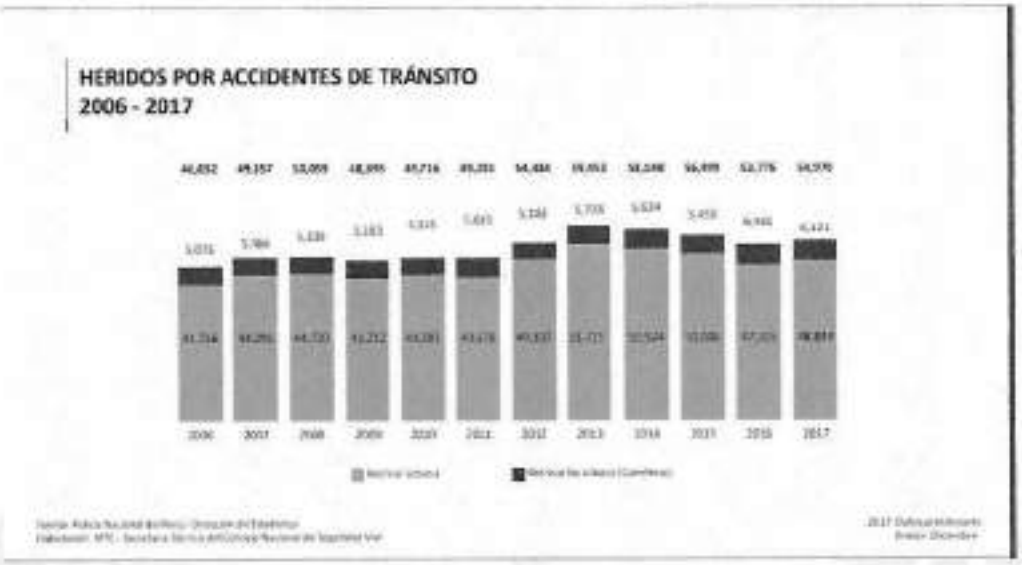

Durante los días festivos de la procesión del Señor de los Milagros y feriados por los fieles difuntos 2019, se incrementan significativamente el tránsito vehicular desde las principales ciudades hacia lugares religiosos además de las que ofrecen descanso y esparcimiento. Tal es el caso de Lima hacia ciudades de la sierra central y selva central o viceversa.

Violencia Social

Diversos lugares del país vienen presentando situaciones de conflicto entre grupos sociales definidos, muchas de las cuales se manifiestan mediante enfrentamientos, agresiones e, incluso, retención de personas. Otra forma frecuente de manifestación son los paros y movilizaciones, la mayor parte de ellas pacíficas; en tanto que en otras como parte de las protestas, se dieron bloqueos de vías de comunicación.

Gráfico N° 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, MARZO 2019
(Distribución porcentual)

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desastre natural o provocado

Al encontrarse el Perú en zona de actividad sismológica en la que pudiera ocurrir terremoto, sismo, etc. y existiendo también la posibilidad de algún desastre provocado por la mano del hombre de grandes proporciones en zonas de masiva afluencia aprovechando las festividades del Señor de los Milagros y Fieles difuntos, constituye fuentes potenciales de desastres, lo que nos motiva a estar preparados para responder y enfrentar estas eventualidades.

Grandes Incendios

Los incendios son fenómenos generados por el fuego no controlado, que puede ser de grandes proporciones y presentarse de manera súbita o gradual. Por lo común producen daños materiales, lesiones o pérdida de vidas humanas y deterioro del ambiente. Se clasifican en urbanos, industriales, forestales y de transportación. Pueden ser casuales o intencionales. Los incendios urbanos suelen deberse a cortocircuitos por instalaciones defectuosas, sobrecargas o falta de mantenimiento de los artefactos eléctricos.

AMENAZA	DESCRIPCION DE LA AMENAZA	ELEMENTO EXPUESTO
Naturales	Movimientos telúricos Inundaciones	Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa
Generados por el hombre	Incendios Accidentes de tránsito Violencia Social	

Efectos esperados en la organización interna del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

- Incremento en la demanda de recursos y servicios
- Desequilibrio entre la oferta y la demanda
- Alteración de las comunicaciones
- Afectacion en los sistemas de agua y servicios electricos
- Aglomeración de familiares y allegados de los afectados directos en el servicio de emergencias
- Posible incremento en el número de victimas.
- Enfermedades transmisibles

AMENAZA GENERADAS POR EL HOMBRE: ALTERACIONES SOCIALES	
Definición Potencial ocurrencia de movimientos desordenados súbitos y violentos de la masa humana que presencia o participa en los eventos públicos como Procesión, desfiles, ferias, fiestas, etc.; así como el consumo masivo de alimentos y bebidas en mal estado de conservación y adulterados.	
Caracteristicas:	
Manifestaciones: Agolpamientos, tumultos, aplastamientos, estampidas, sobre esfuerzos, consumo inadecuado de alimentos y bebidas, robos, asaltos y agresiones.	**Fecha probable ocurrencia** 05, 18, 19, 28 de Octubre 2019 1 de Noviembre Noviembre 2019
Lugares de probable ocurrencia: Ciudades y lugares con alta afluencia de público.	**Duración:** Con relevancia en fechas indicadas
Magnitud probable: Individuales y colectivas	
ANALISIS DE VULNERABILIDAD	
Sobre la población	**Sobre los Servicios de Salud**
Elementos expuestos: □ Espectadores y participantes en los actos públicos masivos. □ Población asentada en las inmediaciones.	**Elementos expuestos:** □ Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.

□ Vendedores y comerciantes formales e informales □ Personal de resguardo del orden y seguridad. □ Personas en tránsito. □ Personal de los medios de información social.	
Factores de vulnerabilidad: □ Insuficiente cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos. □ Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos. □ Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales. □ La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro. **Factores positivos:** □ Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. □ Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.	**Factores de vulnerabilidad:** □ Previsiones para atender demanda habitual. □ Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. **Factores positivos:** □ Compromiso y mística del personal de salud. □ Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. □ Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. □ Capacidad de apoyo regional y nacional. □ La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.

ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	**Sobre los Servicios de Salud**
Casos individuales y masivos de: 1. Asfixia por aplastamiento. 2. Lesiones traumáticas 3. Quemaduras. 4. Cólicos abdominales. 5. Paro cardio-respiratorio. 6. Desvanecimientos. 7. Cuadros hipertensivos. 8. Síndromes ansiosos. 9. Enfermedad Diarreica Aguda 10. infecciones respiratorias agudas e influenza	Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.

<table>
<tr><th colspan="2">AMENAZA: VIOLENCIA SOCIAL</th></tr>
<tr><td colspan="2">Definición
Exteriorización violenta de objetivos e intereses contrapuestos entre dos más grupos sociales, alterando la tranquilidad, el orden y la seguridad de la población.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Características:</td></tr>
<tr><td>Manifestaciones:
Enfrentamientos, agresiones, paros, movilizaciones, tomas de locales, bloqueo de carreteras, etc.</td><td>Fecha probable ocurrencia
05, 18, 19, 28 de Octubre 2019
01 de Noviembre 2019</td></tr>
<tr><td>Lugares de probable ocurrencia:
San Martín, Huánuco, Pasco, Junín, Lima, Huancavelica, Arequipa, Puno, Cusco. Cajamarca, Loreto.</td><td>Duración:
Con relevancia en fechas indicadas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Magnitud probable: Individuales y colectivas</td></tr>
<tr><td colspan="2">ANALISIS DE VULNERABILIDAD</td></tr>
<tr><td>Sobre la población</td><td>Sobre los Servicios de Salud</td></tr>
<tr><td>Elementos expuestos:
□ Grupos en conflicto.
□ Población asentada en las inmediaciones.
□ Personal de resguardo del orden y seguridad.
□ Personas en tránsito.
□ Personal de los medios de información social.</td><td>Elementos expuestos:
□ Establecimientos de salud ubicados en las zonas de manifestación del conflicto.
□ Red asistencial comprometida en la atención de años a la salud que puedan presentarse.</td></tr>
<tr><td>Factores de vulnerabilidad:
□ Insuficiente cultura de seguridad de la población expuesta a la amenaza.
□ La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro.
□ Idiosincrasia de población.

Factores positivos:
□ Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un</td><td>Factores de vulnerabilidad:
□ Previsiones para atender demanda habitual.
□ Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas.

Factores positivos:
□ Compromiso y mística del personal de salud.</td></tr>
</table>

despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. □ Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.	□ Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. □ Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. □ Capacidad de apoyo regional y nacional. □ La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.

ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	**Sobre los Servicios de Salud**
Casos individuales y masivos de: 1. Asfixia por gases y humo. 2. Lesiones traumáticas 3. Quemaduras. 4. Cuadros hipertensivos. 5. Sindromes ansiosos.	Demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud. □ Colapso funcional de los servicios por insuficiencia de recursos debido a bloqueo de carreteras. □ Dificultad en la referencia de pacientes por bloqueo de carreteras.

AMENAZA: ACCIDENTE DEL TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	
Definición Potencial ocurrencia de accidentes en el transporte masivo de pasajeros, especialmente el referido al transporte interprovincial producto de los días feriados largos.	
Caracteristicas:	
Manifestaciones: Choques e incendios vehiculares, volcaduras, atropellos.	**Fecha probable ocurrencia** 05, 18, 19, 28 de Octubre 2018 01 de Noviembre 2018
Lugares de probable ocurrencia: Carreteras y calles con alto tránsito vehicular de Lima, Junín, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura, Ica, Arequipa, Cusco y Puno.	**Duración:** Con relevancia en fechas indicadas.
Magnitud probable: Individuales y colectivas	
ANALISIS DE VULNERABILIDAD	
Sobre la población	**Sobre los Servicios de Salud**
Elementos expuestos: □ Pasajeros y personal de servicio del transporte masivo. □ Conductores de los vehículos. □ Peatones. □ Personas (comerciantes, pobladores) ubicadas en las inmediaciones). □ Personal de resguardo del orden y seguridad.	**Elementos expuestos:** □ Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.
Factores de vulnerabilidad: □ Insuficiente cultura de prevención de la población expuesta a los accidentes de tránsito. □ Insuficiente cultura de seguridad de empresarios del transporte y propietarios de vehículos. **Factores positivos:** □ Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación.	**Factores de vulnerabilidad:** □ Previsiones para atender demanda habitual. □ Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. **Factores positivos:** □ Compromiso y mística del personal de salud. □ Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. □ Desarrollo de la Estrategia Sanitaria "Accidentes de Tránsito". □ Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. □ Capacidad de apoyo regional y

	nacional. □ La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.
ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	**Sobre los Servicios de Salud**
Casos individuales y colectivos de: □ Lesiones traumáticas. □ Quemaduras.	Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.

AMENAZA: DESASTRE GENERADO POR FENOMENO NATURAL O PROVOCADO POR LA MANO DEL HOMBRE	
Definición Potencial ocurrencia de un fenomeno natural o desastre provocado por la mano del hombre	
Características:	
Manifestaciones: Sismos, huaycos, incendio, tsunami, erupciones volcánicas, pandemias	**Fecha probable ocurrencia** 05, 18, 19, 28 de Octubre 2019 al 01 de Noviembre 2019
Lugares de probable ocurrencia: En cualquier lugar del país	**Duración** Con relevancia en fechas indicadas.
Magnitud probable: Gran magnitud	
ANALISIS DE VULNERABILIDAD	
Sobre la población	**Sobre los Servicios de Salud**
Elementos expuestos: □ Población del país. □ Personas que asisten a lugares de afluencia masiva □ Personal de resguardo del orden y seguridad. □ Personas en tránsito. □ Personal de los medios de información social.	**Elementos expuestos:** □ Red asistencial comprometida en la atención de daños a la salud que puedan presentarse.

Factores de vulnerabilidad: □ Insuficiente cultura de prevención de la población frente a desastre naturales. □ Insuficiente cultura de prevención de la población que participa y presencia los actos públicos masivos. □ Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se dedican al comercio en las inmediaciones del lugar donde se realizan los actos públicos masivos. □ Insuficientes mecanismos de seguridad y respuesta a cargo de las autoridades locales. □ La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro. **Factores positivos:** □ Establecimientos del MINSA preparados para atender con instalaciones y personal cualquier eventualidad según el grado. □ Policía Nacional del Per ú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias del de zona y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación. □ Cobertura periodística desde diversos puntos del Perú, que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario, así como el conocimiento de sucesos que requieren inmediata respuesta.	**Factores de vulnerabilidad:** □ Previsiones para atender demanda habitual. □ Insuficientes mecanismos habituales de respuesta frente a alteraciones súbitas. **Factores positivos:** □ Compromiso y mística del personal de salud. □ Definición y adopción de mecanismos específicos de respuesta frente a hechos previsibles. □ Aplicabilidad de normatividad de evaluación de daños y toma de decisiones frente a eventos adversos. □ Capacidad de apoyo regional y nacional. □ La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud.
ESTIMACION DE RIESGOS	
Sobre la población	**Sobre los Servicios de Salud**

Casos individuales y masivos de: 1. Asfixia por aplastamiento. 2. Lesiones traumáticas 3. Quemaduras. 4. Cólicos abdominales. 5. Paro cardio-respiratorio. 6. Desvanecimientos. 7. Cuadros hipertensivos. 8. Sindromes ansiosos. 9. Enfermedad Diarreica Aguda 10. Contagio influenza	Colapso funcional debido a la demanda masiva de atención de emergencia que supere las capacidades de los servicios de salud.

FACTORES DE VULNERABILIDAD	POSIBLES DAÑOS
ORGANIZATIVO FUNCIONAL • Se cuenta solo con 2 rutas de evacuación para todo el hospital • Personal poco capacitado y comprometido • Poco compromiso del personal brigadista • Hacinamiento de pacientes • Flujos de personal y familiares no diferenciados **NO ESTRUCTURAL** • Mantenimiento de sistema eléctrico, telecomunicaciones, agua, combustibles, gases medicinales, calefacción y aire acondicionado • Servicios básicos en condiciones inadecuadas (esporádico) • Escaleras de emergencia sin puertas cortafuegos • Falta de señalización, luces de emergencia, extintores, detectores de humo y láminas de seguridad. **ESTRUCTURAL** • Estrechez de áreas en algunas zonas del hospital • estructura antigua	• Colapso estructural de hospital • Colapso funcional y operativo • Colapso no estructural: Equipos, ambientes. • Colapso de servicios básicos • Damnificados provenientes de la comunidad • Presencia de muertos y heridos

• ampliaciones sin tomar en cuenta aspectos técnicos	

5.2 ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD

5.2.1 Comunidad

A. Población:
a. Población total expuesta: • Niños (00-14 años): 475,774 • Adulto (15-64 años): 1 '297,080 • Adulto mayor: 128,580
Grupos de la población más vulnerables: • Niño, adolescente y adultos mayores

b. Perfil epidemiológico		
Enfermedades trasmisibles: • Enfermedades Diarreicas Enfermedades Respiratorias	Enfermedades no Transmisibles: Descompensación de enfermedades crónicas	Causa Externa: Intoxicaciones alimentarias, intoxicaciones alcohólicas, contusiones y heridas, politraumatismos, quemaduras de diversos grados, asfixia por humo
c. Principales actividades económicas: Comercio, industria manufacturera, transporte, almacenamiento, servicios personales, no especificado.		Población en situación de pobreza: • Pobreza extrema 0.5%.
d. Preparación y capacitación de la comunidad para casos de desastre: Mediante difusión por radio, televisión y realización de simulacros en centros educativos y establecimientos de salud. Se desconoce impacto de estas acciones. e. Coordinaciones con Municipio de manera mensual y con los brigadistas municipales para el apoyo en la atención.		

B. SERVICIOS BASICOS:	
a. Vías de acceso a la localidad:	**Condiciones de vulnerabilidad**
Terrestre	Alta, calles en mal estado
Medios de transporte disponibles o cercanos:	Alta, exceso de velocidad, no respeto señales de tránsito, mal uso de medios de seguridad (cinturón de seguridad, cascos),

Bus Metropolitano, Microbuses urbanos, automóviles, motocicletas, bicicletas.	consumo de alcohol y drogas, exceso de pasajeros. Congestión vehicular.
b. Sistemas de comunicación existentes:	**Condiciones de Vulnerabilidad**
Telefonia fija, móvil, radio, internet, radio tetra	Alta se pierde señal en casos de sismo o flujo alto de llamadas, no operativa durante las noches. La comunicacion por radio tetra en los simulacros se satura

c. Energia Eléctrica		**Condiciones de vulnerabilidad**	
Disponible localmente: Si (x) No( )	Alumbrado Publico Si (x) No ( )	Población con servicio domiciliario (%): 90%	Alta, posibilidad de colapso de redes por afectación de central termo energética debido a actos de vandalismo. Caída de torres por sismo o actos de terrorismo con mismo resultado

d. Agua Potable		**Condiciones de vulnerabilidad**	
Servicio Disponible: Si (x) No( )	Población con servicio domiciliario (%) • 73%	Calidad del agua: Potable, apta para consumo humano	Mediana a alta, posibilidad de ruptura troncales ante sismo de gran magnitud. Red contra incendio ineficiente, poca presión de agua o inexistencia de la misma.

e. Disposición de Desechos		**Condiciones de vulnerabilidad**
Sistema Disponibles: • Desagüe • Camión recolector	Población con servicio domiciliario (%) 95%	Recojo de desechos sólidos no operativo en caso de sismos fuertes por falta de personal, daños en las vías de comunicación.

f. Recursos locales para la respuesta:

Instituciones que podrían apoyar:

Institución	Tipo de Apoyo	Responsable	Dirección	Teléfono / email
Compañia de Bomberos de Miraflores N° 28	1 Ambulancia simple y 1 ambulancia	Primer jefe de la Compañia	Mariscal Cáceres 170	2425823 – 4457447 – 116(central

	medica 1 maquina telescopica para realizer el rescate de victimas en altura.		Miraflores	telefónica)
Policia Nacional Comisaria San Antonio	Capacidad de Apoyo a la labor hospitalaria para seguridad y conservación del orden	Mayor comisario del Distrito	Av. Tomas Marsano 1180	4451793 - 4445118
Serenazgo	Capacidad de apoyo a la labor Hospitalaria en vigilancia y conservación del orden	Director del serenazgo	Av. Del Ejercito 1300 Estadio Bonilla	2227519 – 2227529 - 2227521

g. OTRA INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA:

Apoyo con medios de transporte: ambulancias SAMU; y apoyo con insumos: medicamentos

5.2.2. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

a. Establecimientos	MINSA	EsSalud	FFAA	Privados
Puestos	01	01		
Centros	42		04	
Hospitales	10	05	04	
Institutos	04			
Otros		08		
b. Recursos Humanos	HEJCU			
Médicos Especialistas	131			
Enfermeras	160			
Otros	360			

c. Áreas Criticas	SOP	UCI	Topico de Ginecologia	Emergencia	Casa de fuerza	Otras
Número	03	01	01	TSHOCK	SI	
Operatividad	SI	SI	Si	SI	SI	

d. Comunicación	Radio UHF	Radio VHF	Teléfono	Fax	Otros
Existencia	SI		85 ANEXOS 11 DIRECTOS	03	Internet Radio Tetra

Operatividad	SI		SI		SI	SI	
e. Abastecimiento y almacenamiento H2O	Conexión a red pública		Cisterna	Tanque		Otros	
Operatividad (Sí)	SI		SI	SI		CALDEROS	
f. Energía Eléctrica	Conexión a red pública		Grupo Electrógeno			Otros	
Operatividad	SI		SI				
g. Medios de transporte	Ambulancias		Vehículos	Motos		Otros	
Número	03		02	NO		NO	
Operatividad (Si / No)	SI		SI				

h. Medicamentos e Insumos médicos:

SE CUENTA CON 03 MALETINES DE PRIMERA RESPUESTA, 20 KITS de SUTURA DE EMERGENCIAS, 14 KITS DE CURACION, 02 KITS de CIRUGIA MENOR, OTROS PARA ADICIONAR

i. **Organización y preparación en emergencias y desastres:**

- SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES
- COMITÉ HOSPITALARIO DE EMERGENCIA
- PERSONAL CAPACITADO
- BRIGADISTAS

CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

División Política y Administrativa. La organización del hospital está conformado por una Dirección General, un Órgano de Control Institucional, 02 Oficinas Ejecutivas (Dirección administrativa y Dirección de Planeamiento y Presupuesto), 03 Oficinas de Asesoría, 08 Oficinas de Apoyo, 11 Departamentos Asistenciales y 07 Servicios.

Superficie Territorial y Limites. El distrito Miraflores, donde se ubica el HEJCU, limita por el Norte con San Isidro y Surquillo; por el Sur con Barranco, por el Este con Surco y Surquillo; por el Oeste con el Litoral Marítimo.

Análisis Situacional:

La población que atiende el HEJCU, proviene de los distritos de Surco, barranco, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, Surquillo, Miraflores, San Isidro y San Borja en razón de su cercanía y en menor proporción de los distritos de San Juan de Lurigancho, San Martin de Porres, del Callao y referidos de otros puntos del País.

Topografía. Características estructurales: Planta física: El Hospital está construido sobre un terreno de 1410.00M2. de esta área total de terreno el Hospital ocupa 1,046.86 M2 (74.24%); presenta 07 pisos y dos sótanos

Sotano y subsotano: donde se encuentra la casa de fuerza, departamento de nutrición, almacén general, almacén de farmacia, comedor de personal, área de lavandería y costura.

Primer piso: Donde se encuentra el área de Informes, admision, la Oficina de Policía, Caja 1 y 2, Jefatura Farmacia Expendio, salas de espera, triaje, consultorio de urgencias, Referencias, Topico de Ginecologia, Jefatura de Traumatología, Radiologia, Trauma Shock, Tópicos N° 1, 2 y 3, Oficina de Seguros, área de atención ambulatoria de pediatría, salas de reposo varones y damas, jefatura de guardia, sala de star del cuerpo médico, garaje, mortuorio, área de almacén final de residuos sólidos hospitalarios

Segundo Piso: Donde se encuentra la Dirección general, Dirección Médica y Dirección Administrativa, Oficina de Personal, Economía, Logística, Asesoría Legal, Docencia e Investigación Oficina de Neurocirugia y su hospitalización, Jefatura de Comunicaciones, Auditorio Central, Laboratorio, Central de Esterilización, Epidemiologia, Jefatura de Enfermería y Centro de Computo.

Tercer Piso: Donde se encuentra el área de Hospitalización de Traumatología, con su respectivo star de enfermería, Sala de Operaciones y Recuperación, Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios, Sala de Endoscopia y Oficina de Damas Voluntarias. Anexo star de Residentes medicos

Cuarto Piso: Donde se encuentra el área de hospitalización de cirugía, jefatura del departamento de cirugía, tópico de cirugia, oficina de sindicato de trabajadores HEJCU.

Quinto Piso: Se encuentra la jefatura y hospitalización de medicina, star de Enfermería, sala de reuniones y capilla.

Sexto Piso: Donde se encuentra el comedor médico, oficina de estadística, vestidor de enfermería de varones y damas; y residencia médica.

Séptimo Piso: Oficina de gestión de la calidad, Bienestar de personal, oficina de control interno, oficina de planeamiento y presupuesto, oficina seguridad y salud en el trabajo. Archivo de Historias Clínicas del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

NÚMERO DE CAMAS / CAMILLAS

PISO	ESPECIALIDAD	NÚMERO DE CAMAS / CAMILLAS	CANTIDAD
1° PISO	EMERGENCIA	REPOSO DAMAS - CAMILLAS	10
		REPOSO VARONES - CAMILLAS	10
	TRAUMASHOCK	CAMILLAS	3
	TOPICO 1	CAMILLA	1
	TOPICO 2	CAMILLAS	2
2° PISO	NEUROCIRUGÍA	CAMAS	11
3° PISO	TRAUMATOLOGÍA	CAMAS	14
	RECUPERACIÓN	CAMILLAS	5
	U. CUIDADOS INTERMEDIOS	CAMAS	6
	U. CUIDADOS INTENSIVOS	CAMAS	5
4° PISO	CIRUGIA	CAMAS	26
5° PISO	MEDICINA	CAMAS	18

Líneas Vitales del Hospital

Servicios	Caracteristicas	Duración
Sistema de energia eléctrica	1 Grupo electrógeno	5 días
Agua Potable	2 Tanques elevados	1 día
Sistema de Desagüe	Operativo	
Gases Medicinales (oxigeno)	En constante abastecimiento	3 días
Telecomunicaciones	Equipo de radio en el Segundo piso	

VEHICULO	PLACA NUEVA	AÑO	ESTADO	Tipo
MERCEDES BENZ	EUA-180	2010	Operativa	II
MERCEDES BENZ	EUA-179	2010	Operativa	II
MERCEDES BENZ	EUA-190	2010	Operativa	II

6. OBJETIVOS DEL PLAN DE RESPUESTA:

El personal médico de las áreas críticas, está en la obligación de conocer el empleo correcto de los equipos médicos de todo el hospital y el de las ambulancias, porque de ello dependerá la vida o secuelas de los pacientes en condición crítico inestable.

La instrucción y entrenamiento en el personal no médico es importante para la adecuada atención inicial 'in situ', y la respuesta se traduce en la disminución de la morbilidad y mortalidad de los pacientes en situación de emergencia.

La instrucción y entrenamiento en el personal no médico administrativo y de apoyo logístico es de vital importancia para la adecuada atención inicial, soporte, apoyo logístico, administrativo y complemento a las brigadas de rescate, evacuación, contra incendios, etc. Y la respuesta se traduce en la disminución de la morbilidad y mortalidad de los pacientes según la magnitud del evento.

6.1. Objetivo General

Garantizar la atención de los pacientes frente a emergencias masivas y/o situaciones de desastres que se puedan presentar, ya sean estos internos o externas del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

6.2 Objetivos Específicos:

- Fortalecer al Área de Emergencia, para que se encuentre preparado para brindar atención a la población en casos de emergencias masivas o no.
- Desarrollar acciones oportunas con eficiencia y eficacia, dirigidas a reducir el riesgo y optimizar la respuesta frente emergencias o desastres.
- Desarrollar acciones oportunas, con el fin de brindar atención de salud a las víctimas de una emergencia.

Dar las pautas para que se brinde protección de las personas (pacientes, familiares, personal que labora en el hospital) y las instalaciones hospitalarias

7. ACCIONES DE RESPUESTA:

Actividades:

Protección interna

Inmediatamente se presente el evento, el personal se dispondrá en las áreas de seguridad más cercanas a su persona, sea ésta una zona de seguridad interna (generalmente las columnas de la edificación) o externa señalizada.

Como precaución deben alejarse de los objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse

(como ventanas amplias, etc).

No usar el ascensor durante ni posterior a un sismo.

Evacuación al exterior

El personal y los pacientes que puedan movilizarse deberán abandonar ordenadamente el servicio, dirigiéndose al área de expansión externa ubicado en el parque Pablo Arguedas, alejándose de postes o edificaciones dañadas, así como de los cables de electricidad si los hubiera.

Esta función estará a cargo de la Brigada de Protección y Evacuación.

Control Del siniestro

En caso se presentaran algunos eventos menores a consecuencia del evento adverso, que pueden agravar la situación, tales como incendios, aniegos, etc. a través de las Brigadas de lucha contra incendios y de la Brigada de Protección y Evacuación, en coordinación con el personal de mantenimiento deberán interrumpir el fuego, flujos de energía, gases y liquidos inflamables.

Búsqueda y rescate

Inmediatamentese tenga la seguridad que la infraestructura es segura, se activa la Brigada de búsqueda y rescate para el personal y pacientes atrapados en el servicio de emergencia, dando la atención de primeros auxilios.

Evaluación de daños y análisis de necesidades

La brigada capacitada en evaluación de daños (EDAN) y los directivos presentes, evaluarán los daños producidos en el servicio de Emergencia, con la finalidad de decidir si continuará funcionando o no, la cual estará a cargo del Ingeniero del Servicio de Mantenimiento. Además se realizara una lista de requerimientos para afrontar el evento (medicamentos, instrumental, ropa, alimentos, etc); además de la evaluación de los servicios básicos.De no continuar funcionando el servicio de emergencia se realizara la atención en las áreas de expansión externas ubicadas en el parque Pablo Arguedas.

Atención médica de emergencia en el hospital según prioridades

Se contará con la participación de personal capacitado en armado de carpas, con la finalidad de contar con ambientes provisionales para la atención de heridos. Conforme van llegando las ambulancias que traen a los heridos, éstas se ubicaran en la puerta principal o en el área de expansión, trasladarán a los pacientes hacia el área de Emergencia, donde se dispondrá el Equipo de triage cuya función será designar a las victimas según su gravedad, de acuerdo a la tarjeta internacional de evaluación según colores (rojo o prioridad I: graves o atención

inmediata, amarillo o prioridad II: urgente o atención mediata, y verde o prioridad III: pacientes que pueden esperar su atención), La sala de Shock Trauma se usará para estabilizar a los pacientes críticos, para lo cual se dispondrá de 2 Equipos de Estabilización, posteriormente se dispondrá el tratamiento final de los pacientes y serán trasladados de acuerdo a las prioridades para Intervención Quirúrgica, Unidad de Cuidados Críticos, hospitalización, etc.

Tratamiento final según especialidades

El equipo de estabilización, a cargo del equipo especializado atenderá a los pacientes prioridad I en la sala de Trauma Shock o en la carpa destinada, donde se encuentran 3 camillas y en los tópicos 1, 2 y 3 de Cirugía que cuenta con 2 camillas en cada tópico, se atenderá los pacientes que requieren atención quirúrgica.

Salas de Observación (varones y damas), a cargo del equipo de médicos emergenciologos e internistas, atenderá a los pacientes prioridad I - II que hayan sido estabilizados, las que tienen una capacidad de 10 camillas de atención cada una .y en casos pediátricos 3 camillas de atención.

En Sala de Operaciones, el equipo de atención quirúrgica: Atenderá a los pacientes que requieran Intervención Quirúrgica de Urgencia Capacidad 3 SOP y 5 camas en sala de recuperación a cargo de los médicos anestesiólogos.

En las salas de hospitalización, el equipo a su cargo: implementará el área de expansión para casos de desastres ubicada en los corredores del 1er piso donde se realizará la evaluación de los pacientes prioridad III, además se realizarán las transferencias requeridas y las altas según corresponda. La capacidad de ésta area es de 10 camas.

EVACUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES

Identificación de la señalización de las zonas de riesgo y de seguridad del lugar o edificio.

El Hospital cuenta con zonas de seguridad interna señalizadas desde el 2do piso hasta el 6to piso. En el 1er piso donde se realizan las atenciones de emergencia, cuenta con señalizaciones para extintores, asi mismo cuentan con mangueras conectadas a la red de agua. Además cuenta con dos ascensores, en cuyo frontis se encuentra señalizado para no ser usada en caso de Incendios o Sismos.

El hospital cuenta con zona de seguridad externa ubicada en la zona de estacionamiento ubicada en el frontis del hospital.

Establecer y seguir la señalización de las rutas de evacuación.

En los pisos de hospitalización la evacuación inmediata se llevará a cabo, sólo con los pacientes que puedan movilizarse por sus propios medios siendo la Enfermera, la que comenzará la evacuación de los pacientes en colaboración con el personal técnico y auxiliar a

su cargo.

Los pacientes que se encuentran en la Unidad de Cuidados Críticos, Recuperación, Trauma Shock y Sala de Operaciones, no serán evacuados en la primera etapa.

Los pacientes ambulatorios y los de las Salas de Reposo que se puedan movilizar, saldrán por sus propios medios utilizando la puerta de emergencia.

Las rutas de evacuación, por las que el personal que labora en el HEJCU saldrán están señaladas y será de la siguiente forma:

- El personal que labora en el sótano 1, sótano 2 y cuerpo médico evacuará por la puertadel garaje.
- El personal del primer piso evacuara de la siguiente forma: reposo de damas, varones, trauma shock, caja 1, cuenta paciente y seguros saldrán por la puerta principal. Los tópicos, pediatría, traumatología, servicio social, diagnóstico por imágenes y caja 2 saldrá por la puerta de pediatría.
- Del Segundo piso, el personal de las áreas de Logística, Personal, Economía y Direcciones saldrán por la escalera que se dirige a la puerta principal; Jefatura de enfermería, central de esterilización, laboratorio bajaran por la escalera central (Escalera A) y evacuaran por la puerta de principal. Epidemiología, comunicaciones, departamento de neurocirugía, servicio de neurocirugíay la oficina de docenciaevacuaran por la escalera del lado de pediatría (Escalera B) y saldrán por la puerta de pediatría.
- El personal del tercer piso evacuara por la escalera A hasta el primer piso y saldrán por la puesta principal
- El personal del cuarto piso evacuara por la escalera A hasta el segundo piso y luego se dirigirá por la escalera B y saldrán puerta de pediatría.
- El personal del quinto piso evacuará por la escalera A hasta el primer piso y saldrán por la puerta principal.
- El personal del sexto y séptimo piso evacuaran por la escalera A hasta el segundo piso, después se dirigirán hasta la escalera B y saldrán por la puerta de pediatría.

Deben alejarse de las áreas donde se encuentran ventanas por el peligro de caída de vidrios. Una vez evacuado el edificio, todo el personal y los pacientes, permanecerán en Parque Arguedas, sin entorpecer las labores de las brigadas de rescate, hasta que se evalúe las condiciones de seguridad de las instalaciones para que puedan volver a sus ubicaciones iniciales

Responsabilidades para la evacuación. A cargo de la Brigada de protección y evacuación

- Médicos: Jefe de Guardia quien dirigirá la evacuación, en coordinación con los Médicos de

las áreas del 1er piso.

- Enfermeras de la Unidad de Trauma Shock, de los servicios ambulatorios, pisos de hospitalizados, Centro Quirúrgico y servicios críticos
- Técnicos de Enfermería de la Unidad de Trauma Shock, de los servicios ambulatorios, pisos de hospitalizados, CQ y servicios críticos
- Vigilantes del área de emergencia.

Fin de la evacuación

Se dará por finalizado la evacuación cuando se haya comprobado la desocupación de los ambientes y se verifique el número y estado de las personas.

8. ACTIVACIÓN DEL PLAN:

Notificación del evento:

El Plan de Respuesta se activará automáticamente ante un evento que afecte directamente la integridad del Hospital; o ante el aviso de una autoridad competente de la ocurrencia de un evento que genere una cantidad extrema de víctimas o ante la declaratoria oficial de un estado de alerta que signifique afluencia masiva de pacientes y que sobrepasen la capacidad de resolución del servicio de emergencia del Hospital de Emergencias José CasimiroUlloa.

La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente en el hospital, quien a su vez comunicará de ser necesario a la autoridad respectiva del MINSA (DIGERD).

Declaratoria de Alertas:

Ante un evento adverso, la situación de alerta es declarada por la Autoridad de Salud, con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres y ésta se da por Directiva Ministerial Nº 036- 2004-OGDN/MINSA-V.01, en la que se definen las variables operacionales:

Alerta Verde: Es la situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.

Alerta Amarilla: Es la situación que se presenta, cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.

Alerta Roja: Es la situación que se presenta cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las

dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.

Actividades a realizar durante las Alertas:

En caso de alerta verde:

- Ante la declaratoria de Alerta Verde por la autoridad de salud, será de responsabilidad del Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del HEJCU (EMED) la ejecución y adecuado cumplimiento de las medidas tomadas y adoptadas
- Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso.
- Evaluar la operatividad del sistema de comunicaciones y transporte.
- Disponer el directorio actualizado del personal del servicio de Emergencia al Jefe de Guardia.
- Se deberá tener en cuenta las disposiciones siguientes:

  a. Queda prohibido todo cambio de guardia.

  b. Se constituye como personal de reten aquel que se encuentre programado para la guardia hospitalaria en las siguientes 24 horas.

  c. Se debe tener personal asistencial médico y no médico, en roles retenes previamente establecidos, según grupo ocupacional.

  d. El Médico Jefe de Guardia asumirá la responsabilidad de convocar al personal de reten brindándole las facilidades para su desplazamiento

  e. La jefa de enfermeras/Supervisora de turno deberá tener disponibles los recursos que fueran necesarios para la adecuada atención y reacción ante las posibles amenazas (insumos y materiales médicos y no médicos).
- Se tendrá en cuenta los recursos necesarios de:

  a. Solicitar a la oficina de personal el rol de retenes del personal asistencial

  Personal asistencial programado y una programación de reten, la misma que deberá ser entregada en forma anticipada a la dirección correspondiente.

  b. Elaborar y difundir el rol de retenes de personal brigadista.

  Personal de las diferentes brigadas de atención, complementadas con personal no asistencial (administrativos o de apoyo logístico entrenados) programado; además de una programación de reten de brigadistas, la misma que deberá ser entregada en forma anticipada a la dirección correspondiente.

  c. Stock de medicamentos en la farmacia de emergencia.

  d. Camas disponibles de hospitalización.

  e. Sala de observación de emergencia.

  f. Ambulancias operativas de acuerdo a su nivel de competencia.

- Evaluar y mantener la operatividad de los servicios críticos:
  a. Servicio de Emergencia -Trauma Shock
  b. Unidad de Cuidados Intensivos
  c. Centro Quirúrgico
  d. Banco de Sangre
  e. Farmacia
  f. Casa de Fuerza.

En caso de alerta amarilla:

- Refuerzo preventivo de guardia
- Operativizar el rol de retenes domiciliarios.
- Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte.
- Asegurar la disponibilidad de camas libres, al menos el 20% de camas.
- Restringir las intervenciones quirúrgicas y los procedimientos de ayuda diagnostica que no sean de emergencia.
- Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos.
- Actualizar el directorio del personal médico y no médico del HEJCU tanto asistencial como administrativo.
- Tener las camas libres en los Servicios de Áreas Críticas y de Hospitalización entre el 20 y 30% del total, de acuerdo a la demanda actual
- Se deberá garantizar la operatividad de los servicios indispensables.
  a. Abastecimiento de agua.
  b. Alimentación
  c. Combustible
  d. Grupo electrógeno
  e. Ascensores
  f. Adecuada provisión de uniformes: cascos, chalecos impermeables y antitérmicos, botas, linternas y baterías al personal de brigada institucional.

En caso de alerta roja:

- Activar el Grupo de Trabajo de GRD
- Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada.
- El retén de guardia debe estar presente en el establecimiento de salud.
- Incrementar el número de camas operativas y hacer uso efectivo de todas las camas disponibles del hospital.
- Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos.

Alarma:

- En caso de presentarse un evento adverso o emergencia interna, se dará la alarma respectiva, mediante el uso de la clave de Shock trauma por aproximadamente 30 segundos y activación del sonido de la sirena por comunicaciones, posterior a la cual se efectuarán en forma inmediata las acciones de respuesta respectivas según corresponda.
- Si se notificara de un evento externo con inminencia de la llegada de víctimas, se usara el PERIFONEO con la expresión: "ALERTA CLAVEROJA"

El área de Emergencia desempeña un papel de mucha importancia en nuestro Hospital, por ello la preocupación es dotarla de personal operativo especialista.

1. Ante la Declaratoria de Alerta Roja por la autoridad de salud, la conducción de las acciones de respuesta inmediata será de responsabilidad del espacio de monitoreo permanente del HEJCU, el cual se activará bajo la presidencia del Director General del Hospital o a quien el delegue. Así mismo, la coordinación en ausencia del Director General o su representante, durante horas no laborales del personal administrativo, estará a cargo del Jefe de Guardia de Emergencia.

2. Se establecerá como medio de comunicación prioritaria:

a. El perifoneo institucional

b. Los anexos telefónicos internos, las líneas telefónicas externas, los celulares.

3. Se movilizará la brigada hospitalaria y a los brigadistas de intervención inicial del HEJCU

4. Se movilizará a personal no asistencial (administrativos) de apoyo complementario a las diferentes brigadas, de acuerdo, al organigrama institucional pre establecido en el plan de respuesta frente a una situación de emergencias y desastre.

5. Se clasificará a las víctimas que acuden a nuestro Hospital por el servicio de emergencia de acuerdo a los criterios de triage (Start), así mismo se utilizaran las guías de atención aprobadas y las directivas autorizadas por el departamento de emergencia y áreas críticas

6. Luego de la estabilización hemodinámica de las víctimas de acuerdo al caso, de ser necesaria su hospitalización y no contar con camas, se evacuará teniendo en cuenta el sistema de referencia y contra referencias de emergencias.

Tarjeta de Acción de equipos de Atención Hospitalaria

Tarjeta de Acción del Grupo de Trabajo de Emergencias y Desastres

<table>
<tr><td>Equipo: Grupo de Trabajo de Emergencias y Desastres</td><td>Ubicación: Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres</td><td>Teléfono: 2040900</td></tr>
<tr><td colspan="2">Procedimiento:
Manejo de la emergencia</td><td rowspan="2">Equipo conformado por:
• Director General
• Director Médico
• Director de la of. De Planeamiento
• Director de la Oficina Ejecutiva de Administración
• Jefe del Dpto. de Medicina
• Jefa del Dpto. de Enfermería
• Jefe de traumatología
• Jefe de neurocirugía.
• Jefe de anestesiología
• Jefe de patología clínica
• Jefe de diagnóstico por imágenes.
• Jefe del departamento de farmacia.
• Jefe de la of. De epidemiología y salud ambiental
• Jefe de Seguridad
• Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
• Jefe del equipo Comunicaciones
• Jefe de logística
• Jefe de la of. Estadística e informática</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tareas:
a. Estructurar el plan operativo de emergencia y desastres, así como su actualización periódica y difusión
b Dirigir las acciones durante la emergencia o desastre
c. Realizar las coordinaciones intra y extra hospitalarias
d Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los Jefes de Guardia y de equipos o brigadas
e. Dar por finalizado el operativo y preparar el informe del mismo</td></tr>
<tr><td colspan="3">Jefe de Equipo: Director del Hospital / Alterno: Sub – Director/ Responsable del Área Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.</td></tr>
</table>

Equipo de Triaje Hospitalario

Equipo: **Triaje (Clasificación de los pacientes)**	Ubicación: Área de Triage	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Registrar y priorizar la atención según la gravedad de la víctima		Equipo conformado por: • Medico Traumatólogo o Cirujano • Enfermera de piso • Técnicos de Enfermería de ambulancias • **Equipamiento básico**: Chaleco de identificación Tarjeta de actividades Tarjetas de triaje Libro de registro para la atención en Emergencia Lapiceros, tableros
Tareas: a. Establecer la gravedad de la víctima para priorizar su atención(I: emergencia; II: urgencia mayor, III: urgencia menor; negro: fallecidos) y registrarlo en un formato (Tarjeta de triaje) b. Destinar cada paciente al ambiente donde será atendido c. Identificar a la víctima y registrar el ingreso hospitalario		
Jefe de Equipo: Médico Traumatólogo		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de Atención Prioridad I (Estabilización): Dos equipos: Conformados por:

Equipo: **Estabilización**	Ubicación: Shock-Trauma	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Proporcionar soporte avanzado de vida y trauma a víctimas graves		Equipo conformado por : • Médico Emergenciólogo o Internista • Enfermera Emergencista de Trauma Shock (1) • Técnicos de Enfermería (1) **Equipamiento básico**: Coche de paro equipado Desfibrilador Monitor multiparametros Ventilador Mecánico Tarjeta de actividades
Tareas: a. Estabilizar función cardiorespiratoria en las víctimas graves b. Acondicionar a la víctima grave para cirugía mayor urgente o terapia intensiva c. Traslado asistido de la víctima al ambiente de atención definitiva		
Jefe de Equipo: Médico Emergenciólogo		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de Atención Prioridad II (Observación):

Equipo: Unidad de Terapia Intensiva	Ubicación: Sala de Reposo Varones - Mujeres	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar tratamiento médico de urgencia en pacientes críticos.		Equipo conformado por: • Médico Intensivista • Cirujano General • 4 Enfermeras de Salas de Reposos • 4 Técnicos de Enfermería de sala de Reposos
Tareas: a. Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento clínico de víctimas o pacientes graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con requerimientos médicos b. Apoyar labores profesionales en especialidades críticas c. Hacer seguimiento de la evolución de pacientes graves de medicina		
Jefe de Equipo: Medico Intensivista		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de Intervenciones Quirúrgicas

Equipo: **Atención quirúrgica**	Ubicación: Sala de Operaciones	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar diagnósticos y cirugía de Emergencia		Equipo conformado por: • 2 Traumatólogos a cargo de piso • 4 Cirujanos Generales • 3 Anestesiólogos de turno • 4 Enfermeras instrumentistas de Sala de Operaciones • 2 Técnicos de Enfermería de sala de operaciones
Tareas: a. Realizar diagnósticos, procedimientos invasivos y acondicionamiento pre quirúrgico en víctimas graves (prioridad I) y moderados (prioridad II) con necesidad quirúrgica b. Ejecutar cirugía mayor de urgencia c. Hacer seguimiento de la evolución de pacientes operados de urgencia.		
Jefe de Equipo: Cirujano de guardia		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de Atención Prioridad III (Hospitalización y Altas)

Equipo: **Hospitalizaciones y altas**	Ubicación: Áreas de Expansión	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar altas, internamientos y atención en pisos de hospitalización		Conformantes del equipo: • 1Médico internista • 1 Enfermera Supervisora • 2 Enfermeras de UCI/UCIN y/o de Hospitalización 3°, 4° y 5 piso • 2 Técnicos de sala de reposo
Tareas: a. Hospitalizar a los pacientes que no requieren estabilización o tratamiento quirúrgico b. Prestar atención a siniestrados dentro del hospital c. Dar altas, actualizar cuadro de camas disponible e informar al Jefe Guardia d. Habilitar ambientes para necesidades específicas de hospitalización e. Hospitalizar siniestrados, darles atención y facilidades para contacto con familiares f. Apoyar las actividades de evaluación y control de daños en áreas de hospitalización		
Jefe de Equipo: Médico Internista		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipos de apoyo asistencial Diagnóstico por imágenes

Equipo: **Diagnostico por imágenes**	Ubicación: Emergencia	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar exámenes de radiología – ecografía- tomografía		Equipo Conformado por: • Jefe Médico de Radiología • 1 Tecnólogo Médico de guardia • Técnico Radiólogo
Tareas: a. Realizar exámenes radiológicos–ecográficos o tomográficos como apoyo diagnóstico para pacientes en estado crítico b. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo adecuado		
Jefe de Equipo: Medico Jefe de Radiología		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipos de apoyo de Laboratorio:

Equipo: **Laboratorio**	Ubicación: Emergencia	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Realizar exámenes de laboratorio de emergencia como apoyo al diagnostico		Equipo conformado por: • 1 Medico de laboratorio • 2 Técnicos de laboratorio
Tareas: a. Realizar exámenes de laboratorio(autorizados) b. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo del paciente critico		
Jefe de Equipo: Medico Jefe de Laboratorio		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipos de apoyo Farmacia y Logistica

Equipo: **Logística y Farmacia** (Puede ser separado en dos equipos diferentes)	Ubicación: Departamentos de Logística y Farmacia	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Proveer suministros, equipos, medicamentos y material médico		Equipo conformado por: • Jefe de Logística • 1 Asistente de Logística • Jefe de Farmacia • 1 Técnico en farmacia de turno
Tareas: a. Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas. b. Proporcionar suministros, equipos, medicamentos, material médico y otros insumos c. Farmacia. Alistar y entregar medicamentos de stock para Emergencias y kits respectivos a Brigadas extra hospitalarias d. Captar recursos extraordinarios de suministros para la contingencia e. Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios.		
Jefe de Equipo: Jefe de Logística – Químico Farmacéutico de turno		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de comunicaciones

Equipo: **Comunicaciones**	Ubicación: Central de comunicaciones	Teléfono: 2040 900 Radio:
Objetivo: Proporcionar servicios de telecomunicación interna y externa Establecer información pública sobre víctimas y servicios en el hospital		Equipo conformado por: • Jefe de comunicaciones • Radio operador de turno • Jefe de informática • Operador de informática • Técnico de mantenimiento
Tareas: a. Proporcionar telefonía -interna y externa- y radio comunicación b. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento. c. Recibir/emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia d. Preparar información del Director dirigida a las autoridades y medios de comunicación e. Redactar listados periódicos de pacientes internados y cadáveres f. Atender / emitir mensajes del personal de guardia para sus familiares g. Captar información de víctimas y familiares respecto a la atención recibida en el hospital		
Jefe de Equipo: Jefe de comunicaciones		Supervisor: Sub Director

Equipo de Seguridad y Vigilancia

Equipo: **Seguridad**	Ubicación: Servicio de Seguridad	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Dar protección personal y patrimonial, impedir acceso a zonas peligrosas		Equipo conformado por: • Jefe de Seguridad Vigilantes
Tareas: a. Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección) b. Control de flujos de personas y vehículos en zonas críticas c. Revisar bolsos personales y portaequipajes de vehículos d. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de seguridad externas e internas		
Jefe de Equipo: Jefe de Seguridad		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de Esterilización

Equipo: **Esterilización**	Ubicación: Central de Esterilización	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Proveer servicio de esterilización		Equipo conformado por: • Enfermera Jefe de Esterilización • Asistente de Esterilización • Técnicas de enfermería del Servicio • Personal de Ropería
Tareas: a. Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas b. Proporcionar material esterilizado a las áreas críticas c. Recoger de almacenes ropa descartable y recursos extraordinarios para la contingencia d. Coordinar con Casa de Fuerza para obtención de vapor extra para esterilización		
Jefe de Equipo: Enfermera Jefe de Esterilización		Supervisor: Jefe de Guardia

Equipo de Servicios Generales y Mantenimiento

Equipo: **Mantenimiento**	Ubicación: mantenimiento, Casa de fuerza (calderas)	Teléfono: 2040 900
Objetivo: Habilitar servicios críticos, mantener operativas las líneas vitales		Equipo conformado por: • Jefe de Servicios Generales • Ingenieros • Técnicos mantenimiento
Tareas: a. Evaluar daños, capacidad, instalaciones e infraestructura a su cargo y del hospital para luego informar al COE y al Jefe de Guardia b. Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas c. Habilitación contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos inoperativos d. Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas extraordinarias		
Jefe de Equipo: Jefe de Mantenimiento		Supervisor: Jefe de Guardia

Brigadas Operativas:
Brigada de lucha contra incendios

Especialidad: Brigadas de lucha contra incendios	**Ubicación: Emergencia**	**Teléfono: 2040 900**
Objetivo: Controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo **Actividades en la respuesta:** Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad Amagar el foco de incendio o notificar si es preciso a los Bomberos Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos	Equipo conformado por: Encargado de control de incendios: Personal de seguridad: Vigilante de la puerta de EMG Personal asistencial y/o administrativo capacitado en lucha contra incendios Personal de servicios Generales Responsabilidades: Encargado del control de incendios: personal capacitado. Personal de seguridad: aislar y evacuar ambientes en riesgo Mantenimiento: proveer agua, cortar energía eléctrica **Equipamiento básico:** Atuendo para lucha contra incendios Unidad de comunicación **Equipamiento del hospital:** Cisterna de agua para incendios y red seca, operativos Extintores portátiles operativos Herramientas y equipos contra incendios, disponibles	
Responsable: Jefe de Brigada de lucha contra incendios **Supervisor: Jefe de Mantenimiento**		

Brigada de búsqueda y rescate

Especialidad: Brigadas de búsqueda y rescate	**Ubicación: Emergencia**	**Teléfono: 2040 900**
Objetivo: Ubicar y rescatar víctimas en instalaciones siniestradas **Actividades en la respuesta:** Dar seguridad al entorno siniestrado antes de ingresar Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapados	Equipo conformado por: Personal de capacitado en Rescate y vigilantes Médico Cirujano o Traumatólogo Responsabilidades: Rescatistas: ejecutan la búsqueda y extricación de personas siniestradas. Médico Cirujano o Traumatólogo: aplica soporte básico de trauma en foco **Equipamiento básico:** Atuendo para rescatistas Linterna de mano o de casco y baterías, operativas Equipamiento de rescate Equipo de comunicaciones (radio, tetra, etc)	
Responsable: Jefe de Brigada de búsqueda y rescate	**Supervisor: Jefe de Seguridad**	

Brigada de protección y evacuación.

Especialidad: Brigadas de evacuación	**Ubicación: Emergencia**	**Teléfono: 2040 900**
Objetivo: Ayudar a la movilización de personas y bienes para el procedimiento de evacuación de instalaciones. **Actividades en la respuesta :** Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados Detectar personas atrapadas bajo escombros y Verificar número y estado de personas evacuadas Notificar al EMED	Equipo conformado por : Médicos: Jefe de Guardia, Emergenciólogo Internistas a cargo de las ambulancias. Enfermeros: Enfermeros de Trauma Shock Técnicos de enfermería: Técnicos Enf. Y vigilantes Responsabilidades: Médico(a) o Enfermero(a): priorizar movilización, cierra columna Enfermería: conduce columna de evacuantes Técnicos de Enfermería: trasladan personas con limitaciones	

	Equipamiento básico: Chaleco reflectante Linterna de mano y baterías, operativas Megáfono a baterías Equipo de comunicación
Responsable: Jefe de Brigada de evacuación	**Supervisor: Jefe de Seguridad**

PLAN DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES

A cargo del personal de Seguridad del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
Brinda seguridad perimétrica de las instalaciones, controla al personal que ingresa por todas las vías de acceso.
Detiene a toda persona que pudiera considerarse como sospechoso.
Canaliza, con orden, a los periodistas de los diferentes medios de comunicación desde la puerta hasta la oficina de comunicaciones y/o Dirección General.

DEFINICION DE ZONA DE EXPANSION

Lugares de ubicación de los pacientes o víctimasen orden secuencial, en caso de que la demanda supere el número de camas disponibles institucionales, ante una situación de Emergencia o Desastres local o nacional.

Zona de Expansión Interna Institucional

En caso de desastre, no contamos con ambientes para zona de expansión hospitalaria

En Caso de emergencia masiva se puede implementar en:

a) Servicio de Emergencia

Corredor que abarca trauma shock hasta los reposos
Desocupar reposo de varones para el ingreso de los nuevos pacientes.

b) Áreas de Hospitalización Institucional

Auditorio de segundo piso y/o servicio de neurocirugia.

Zona de Expansión Externa Institucional

- Parque Pablo Arguedas al lado del soterrado: se armará 3 carpas, de color: rojo, amarillo, verde.

09. COMANDO Y COMUNICACIONES

SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

El Comandante del Incidente (CI) es la persona a cargo, es quien posee la máxima autoridad del Sistema de Comando y debe estar plenamente calificado para conducir la respuesta al incidente.

Las responsabilidades del CI son:

- Asumir el mando y establecer el PC
- Velar por la seguridad del personal y la seguridad pública
- Evaluar las prioridades del incidente
- Determinar los objetivos operacionales
- Desarrollar y ejecutar el Plan de Acción del Incidente (PAI)
- Desarrollar una estructuraorganizativa apropiada
- Mantener el alcance de control
- Administrar los recursos
- Mantener la coordinación general de las actividades
- Coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al SCI
- Autorizar la información a divulgar por los medios de comunicación pública
- Mantener una cartelera de comando que muestre el estado y despliegue de los recursos
- Llevar la documentación y control de gastos y presentar el Informe Final

Oficial de Seguridad: tiene la función de vigilancia y evaluación de situaciones peligrosas e inseguras, así como del desarrollo de medidas para la seguridad del personal. Aún cuando puedeejercer autoridad de emergencia para detener o prevenir acciones inseguras cuandose requiere de acciones inmediatas, el oficial generalmente corrige acciones o condiciones de inseguridad a través de la línea normal de mando. Se mantiene al tanto de toda la operación.

Responsabilidades:

- Obtener un reporte rápido del Comandante del Incidente.
- Identificar situaciones peligrosas asociadas con el incidente.
- Participar en las reuniones deplanificación.Revisarlos Planes de Acción del Incidente.
- Identificar situaciones potencialmente inseguras durante las operaciones tácticas.
- Hacer uso de su autoridad para detener o prevenir acciones peligrosas.
- Investigar los accidentes que ocurran en las áreas del incidente.
- Revisar y aprobar el Plan Médico (Formulario SCI 206)
- Plan de Acción del Incidente (Formulario SCI 202)

Oficial de Información Pública: Hará las veces de punto de contacto con los medios de

comunicación u otras organizaciones que busquen información directa sobre el incidente. Aunque varios organismos pueden designar a miembros del personal como Oficiales de Información durante un incidente habrá un soloOficial de Información. Los demás servirán como auxiliares. Toda la información deberá ser aprobada por el CI.

Responsabilidades:

–Obtener un informe breve del Comandante del Incidente.

–Establecer contacto con la institución jurisdiccional para coordinar las actividades de información pública.

–Establecer un centro único de información siempre que sea posible.

–Hacer los arreglos para proporcionar espacio de trabajo, materiales, teléfonos y personal.

–Preparar un resumen inicial de información después de llegar al incidente.

–Respetar las limitaciones para la emisión de información que imponga el Comandante del Incidente.

–Obtener la aprobación del Comandante del Incidente para la emisión de información.

–Emitir noticias a los medios de prensa y enviarlas al Puesto de Comando y otras instancias relevantes.

–Participar en las reuniones para actualizar las notas de prensa.

–Responder a las solicitudes especiales de información.

Oficial de Enlace: es el contacto para los representantes de las instituciones que estén trabajando en el incidente o quepuedan ser convocadas. Esto incluye a organismos de primera respuesta, salud, obras públicas y otras organizaciones. Es conveniente que el Oficial de Enlace y personal de todas las instituciones actuantes se conozcan mutuamente.

Responsabilidades:

–Obtener un reporte rápido del Comandante del Incidente.

–Proporcionar un punto de contacto para los representantes de todas las instituciones.

–Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, incluyendo su ubicación y líneas de comunicación.

–Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras organizaciones.

–Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o potenciales entre las diversas organizaciones.

Jefe de Sección: Las funciones de esta Sección incluyen recolectar, evaluar, difundir y

usar la información acerca del desarrollo del incidente y llevar un control delos recursos. Elabora el Plan de Acción del Incidente (PAI), el cual define las actividades de respuesta y el uso de los recursos durante un Período Operacional. Conduce a los Líderes de las Unidades de Recursos, de Situación, de Documentación, Desmovilización y Unidades Técnicas.

El Jefe de la Sección Planificación reporta al Comandante del Incidente, determina la estructura organizativa interna de la Sección y coordina las actividades.

Responsabilidades:

–Obtener información breve del Comandante del Incidente.

–Activar las unidades de la Sección de Planificación.

–Asignar al personal de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada.

–Establecer las necesidades y agendas de información para todo el Sistema de Comando del Incidente (SCI).

–Notificar a la unidad de recursos acerca de todas las unidades de la Sección de Planificación que han sido activadas, incluyendo los nombres y lugares donde está todo el personal asignado.

–Establecer un sistema de adquisición de información meteorológica cuando sea necesario.

–Supervisar la preparación del Plan de Acción del Incidente

–Organizar la información acerca de estrategias alternativas.

–Organizar y deshacer los equipos de intervención que no sean asignados a las operaciones.

–Identificar la necesidad del uso de recursos especializados.

–Llevar a cabo la planificación operativa de la Sección de Planificación.

–Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente.

–Compilar y distribuir información resumida acerca del estado del incidente.

Sección de Operaciones

La Sección de Operaciones es la responsable de la ejecución de las acciones de respuesta. El Jefe de la Sección de Operaciones reporta al Comandante del Incidente, determina la estructura organizativa interna de la Sección, dirige y coordina todas las operaciones, cuidando la seguridad del personal de la Sección, asiste al Comandante del Incidente enel desarrollo de los objetivos de la respuesta al incidente y ejecuta el Plande Acción del Incidente (PAI). Conduce a los Coordinadores de Rama de Operaciones; al Coordinador de Operaciones Aéreas; a losSupervisores de División/Grupo; a los Encargados de Área de Espera, Área de Concentración de Victimas, de Helibase, de Helipuntos y a los Líderes de las Fuerzas de Tarea, de los Equipos de Intervención y de

los Recursos Simples.

Responsabilidades:

–Obtener un reporte rápido del Comandante del Incidente.

–Desarrollar la parte operacional del Plan de Acción del Incidente.

–Informar brevemente y asignar el personal de operaciones de acuerdo con el Plan de Acción del Incidente.

–Supervisar las operaciones.

–Determinar las necesidades y solicitar recursos adicionales.

–Conformar los equipos de intervención asignados a la Sección de Operaciones.

–Mantener informado al Comandante del Incidente acerca de actividadesespeciales y otras contingencias de la operación.

Sección de Logística

La Sección de Logística es la responsable deproveer instalaciones, servicios y materiales, incluyendo el personal que operará los equipamientos solicitados paraatender el incidente. Esta sección es indispensable cuando las operaciones se cumplen en grandes extensiones y cuando son de larga duración. Las funciones de la Sección son de apoyo exclusivo a los que responden al incidente. Conduce al Coordinador de la Rama de Servicios y de la Rama de Apoyo; a los Líderes de las Unidades Médica (proporciona atención al personal de respuesta al incidente y no a las víctimas), de Comunicaciones, de Recepción y Distribución, de Instalaciones, de Provisiones, de Apoyo Terrestre y de Alimentación; a los Encargados de Base, de Equipos, de Campamento, de Seguridad y de Requisiciones.

El Jefe de la Sección reporta al Comandante del Incidente, determina la estructura organizativa interna de la Sección y coordina las actividades.

Responsabilidades:

–Planificar la organización dela Sección de Logística.

–Asignar lugares de trabajo y tareas preliminares al personal de la sección.

–Notificar a la unidad de recursos acerca de las unidades de la Sección de Logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.

–Conformar las ramas y proporcionar información breve a los directores y a los líderes de las unidades.

–Participar en la preparación del Plan de Acción del Incidente.

–Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas.

–Proporcionar opiniones y revisar elplan de comunicaciones, el plan médico y el plan de tráfico.

–Coordinar y procesar las solicitudes de recursos adicionales.

–Revisar el Plan de Acción del Incidente y hacer una estimación de las necesidades de la Sección para el siguiente período operacional.

–Proporcionar consejos acerca de las capacidades disponibles de servicios y apoyo.

–Preparar los elementos de servicios y apoyo del Plan de Acción del Incidente.

–Hacer una estimación de las necesidades futuras de servicios y apoyo.

–Recibir el Plan de Desmovilización de la Sección de Planificación.

–Recomendar el descargo de los recursos de la unidad en conformidad con el Plan de Desmovilización.

–Asegurar el bienestar general y seguridad del personal de la Sección de Logística

Sección de Administración y Finanzas

A pesar de que frecuentemente no se le da la importancia que merece, la Sección de Administración y Finanzas es crítica para llevar el control contabledel incidente. Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos.

La Sección de Administración y Finanzas es especialmente importante cuando el incidente es de un porte que pudiera resultar en una Declaración de Desastre.

Conduce los Líderes de las Unidades de Tiempos, de Proveeduría, y de Costos.

El Jefe de la Sección reporta al Comandante del Incidente, determina la estructura organizativa interna de la Sección y coordina las actividades.

Responsabilidades:

–Obtener información breve del Comandante del Incidente.

–Participar en las reuniones de información a los representantes de instituciones para recibir información.

–Participar en las reuniones de planificación para obtener información.

–Identificar y solicitar insumos y necesidades de apoyo para la Sección de Administración/Finanzas.

–Desarrollar un plan operativo parael funcionamiento de las finanzas en el incidente.

–Preparar objetivos de trabajo para sus subalternos, informe brevemente a su personal, haga las asignaciones y evalúe desempeños.

-Informar al Comandante del Incidente y al personal cuando su sección esté en completa operatividad.

–Reunirse con los representantes de las instituciones de apoyo cuando sea necesario.

–Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros.

–Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo a las normas establecidas.

–Participar en toda la planificación de desmovilización.

–Asegurar que todos los documentos de obligaciones iniciados duranteel incidente estén debidamente preparados y completados.

–Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención, y proporcióneles seguimiento antes de dejar el incidente.

- **COMANDANTE DE INCIDENTE:**

Director (a) del Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa

Alternativas:

- Sub Director (a)
- Jefe de Guardia

- **JEFE DE OPERACIONES:**

Responsable del Área de Gestión del Riesgo de Desastres

Alternativas:

- Equipo técnico de la UGRD
- Jefe de Guardia
- Coordinador de Brigadistas

- **REPRESENTANTE DEL ENLACE INTERINSTITUCIONAL:**

Jefe de la Oficina de Comunicaciones

10. RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

Se transferirá a aquellos pacientes que no pueden demorar su tratamiento final como son intervenciones quirúrgicas o requerimiento de una Unidad de Cuidados Críticos cuando los casos hayan sobrepasado la capacidad del Hospital.

Los pacientes que sobrepasen la capacidad del servicio serán transferidos previa coordinación de acuerdo a la patología (Instituto de Ciencias Neurológicas, Hospital Dos de Mayo, María Auxiliadora, Instituto Nacional de Oftalmología, ESSALUD, FAP, PNP, etc.) y de acuerdo al grupo etáreo (Instituto de Salud del Niño, Hospital de Emergencias Pediátricas, Emergencias Grau, etc.)

11. INSTITUCIONES DE APOYO

DIRECCIÓN	TELÉFONO
Aló Essalud	**472 2300**
Aeronáutica (Central Emergencia) Av. Aramburu Cdra. 2 Miraflores	**221 0678** **440 2749**
Arzobispo Loayza (Central Emergencia) Av. Alfonso Ugarte 848 Lima	**431 3799** **330 0241**
Cayetano Heredia (Central Emergencia) Av. Honorio Delgado s/n Ingeniería – SMP	**482 0402** **481 9570**
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú Av. Brasil Cdra. 26 s/n Jesús María	**463 0708**
Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa Av. República de Panamá Cdra. 62 Miraflores	**445 9096** **JG: *388907**
Daniel Alcides Carrión (Central Emergencia) Av. Guardia Chalaca 2176 Bellavista, Callao	**429 6068** **429 6062**
Dos de Mayo (Central Emergencia) Parque de la Medicina s/n. Alt. Cdra. 13 Av. Grau	**328 0028** **328 1424**
Edgardo Rebagliati (Central Emergencia) Jr. Rebagliati y Av. Salaverry	**265 4904** **265 4955**
El Milagro (Cuna Jardín) Nueva York 561 Urb. Los Laureles. Chorrillos	**467 1162**
Guillermo Alcántara Martins (Emergencia) Av. Grau Cdra. 8 La Victoria	**324 2983**
Hermilio Valdizán Carretera Central Km. 6.5	**494 2410**
Hipólito Unanue (Ex Bravo Chico) Cesar Vallejo 1390 El Agustino	**362 7777**
Inst. Madre Niño (Hosp. Rebagliati) Jr. Rebagliati y Av. Salaverry	**265 4940**
Inst. Nacional de Ciencias Neurológicas SL. Toribio Jr. Ancash 1271 Barrio Altos	**328 0505**
Inst. Nacional de Enfermedades Neoplásicas Av. Angamos Este 2520 Surquillo	**449 9137**
Inst. Nacional de Oftalmología Av. Tingo María 398 Lima	**425 5050**
Inst. Nacional del Niño Av. Brasil 600 Breña	**330 0066**
Larco Herrera Av. Del Ejercito 600 Magdalena	**261 5516**
María Auxiliadora Av. M. Iglesias 586 San Juan de Miraflores	**466 5535**
Maternidad de Lima Av. Miró Quesada 941 Barrios Altos	**328 0988**

Maternidad Infantil San Bartolomé Av. Alfonso Ugarte 825 Lima	**330 3521**
Militar (Central Militar Emergencias) Av. Pershing Cdra. 1 Jesús María	**463 5555** **463 5737**
Naval Av. Venezuela Cdra. 25	**211 3430**
Puente Piedra Av. Sáenz Peña Cdra.6	**548 1560**
Rosalía Lavalle De Morales Macedo (Hogar de la Madre) Gervasio Santillán 260 Miraflores	**440 2800**
San José – Callao Las Magnolias 475 Carmen de la Legua	**451 4282**
San Juan de Dios (Carretera Central) Av. Nicolás Arriola 3250 San Luis	**326 0945**
San Juan de Dios (Callao) Av. Guardia Chalaca 2176 Bellavista	**429 6068**
Santa Rosa Av. Bolívar Cdra. 8 Pueblo Libre	**463 8578**
Sergio Bernales (Ex Collique) Av. Túpac Amaru Km. 141 Comas	**558 0186**
Zona II de Callao (Sabogal) Av. Argentina 551 a 1 cdra. Del Obelisco. Callao	**429 7744**

12. FIN DE LA RESPUESTA

Luego que cese el flujo de heridos y los pacientes ingresados han sido atendidos en su totalidad, la máxima autoridad hospitalaria debe dar por finalizada la respuesta y debe ser inmediatamente difundido a todo el personal del hospital.

La emergencia finaliza una vez controlada la situación que llevo a declarar la alerta.

El Director del hospital como Encargado del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, una vez que se haya controlado el evento, dará por finalizado la situación de emergencia a través de los altoparlantes del hospital.

Luego que se ha declarado el final de la emergencia, se recomienda efectuar las siguientes acciones:

- Consolidar la información de las personas atendidas para preparar los informes y estadísticas.
- Cada jefe de servicio o jefe de guardia redactara un informe pormenorizado de las actividades.
- Complementar los registros médicos y la documentación requerida para trámites administrativos.

- Dar salida a los pacientes en condiciones de alta
- Reubicar los pacientes de las áreas de expansión hacia las áreas de atención normal.
- Normalizar los turnos del personal asistencial, administrativo y de apoyo.
- Reiniciar la prestación de los servicios que se hayan suspendido por el evento.
- Levantar un inventario de necesidades que se deban cubrir a corto, mediano y largo plazo.
- Gestionar recursos para reparaciones o adecuaciones, teniendo en cuenta las medidas de mitigación.

13. PRESUPUESTO y FINANCIAMIENTO: por RO – PPR 068

El presupuesto contemplado para la elaboración, difusión Y sosten del presente plan es financiado por el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa

PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	OCURRENCIA
3000001 ACCIONES COMUNES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.	S/ 33,500.00	ANTES
3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA.	S/ 22,500.00	ANTES
3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	S/ 264,406.00	ANTES / DURANTE
3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	S/ 174,000.00	ANTES
3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	S/ 180,300.00	ANTES / DURANTE / DESPUES
3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS.	S/ 32,000.00	ANTES
3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	S/ 32,000.00	ANTES
3000740. Servicios publicos seguros ante Emergencias y Desastres	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS.	S/ 198,000.00	ANTES

NOTA : ANTE UN DESASTRE SE SUGIERE OBTENER MAS MATERIALES PARA LA ATENCION, LO QUE LLEVA A TENER UNA INYECCION DE RECURSOS

PRODUCTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ADICIONAL
3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	S/ 400,000.00
3000740. Servicios publicos seguros ante Emergencias y Desastres	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	S/ 300,000.00

ACTIVIDAD	TAREA	Unidad de medida	Meta/ tarea	Descripción del bien o servicio	Unidad de medida bien o servicio	Cantidad	Costo unitario	Monto total	Momento de la emergencia sanitaria Meses						RESPONSABLE
									1	2	3	4	5	6	
Monitoreo para el fortalecimiento de salas situacionales para la vigilancia				Movilidad local	DIAS/PERSONA	60	20	S/1,200.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
				Formatearía para el registro	FORMATOS	5000	0.05	S/250.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
				Combustible	GALÓN	1000	12	S/12,000.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
				Adquisición de alimentos para personas	KIT	300	12	S/3,600.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
Movilización de brigadas de intervención inicial	Reducir los riesgos en emergencias y desastres	Informe de intervención	1	Viáticos	DIAS/PERSONA	70	150	S/10,500.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
				Movilidad local	DIAS/PERSONA	100	15	S/1,500.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
			500	kit de medicamentos	KIT	500	40	S/20,000.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
			500	kit de insumos	KIT	250	20	S/5,000.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
			1000	Kit rancho frio	KIT	600	12	S/7,200.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
			60	Uniformes de brigada	UNIFORME	60	450	S/27,000.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
Promoción de prácticas y entornos saludables para la disminución de daños a la salud por enfermedades trazadoras en los escenarios de familias, comunidad, centros laborales, instituciones educativas y municipios.			70	Chalecos tipo perorista	chaleco	70	50	S/3,500.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
Fortalecer las Acciones de Control Criadero	Realizar el Control Larvario en los Distritos con presencia del vector Aedes Aegyti.	Informe	1	Contratación de personal de Enfermería para el apoyo en el Hosp.	CONTRATO	7	3,000.00	S/21,000.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
				Contratación de personal de Médico para el apoyo en lo EESS.	CONTRATO	3	5,000.00	S/15,000.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
Implementación de las Accones de Control de Brotes	Efectuar Acciones de Nebulización en Localidades en el hospital y alrededores	Informe	1	Fortalecimiento de capacidades	TALLERES	2	5,000.00	S/10,000.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
				Kit de Seguridad (respirador con doble filtro + tapones de oidos + guantes)	UNIDAD	40	180	S/7,200.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
				Alimentos y bebidas	REFRIGERIO	600	5	S/3,000.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
				Vestuario y accesorios (kit: gorro tipo legionario + casaca panatalon PVC)	UNIDAD	40	200	S/8,000.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD

	Textiles y Acabados (tela organza)	METRO	800	8	S/6,400.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
	Movilidad local	DIAS/PERSONA	158	40	S/6,320.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
	Contratacion de personal de servicio de terceros para fumigacion espacial	CONTRATO	40	1,000.00	S/40,000.00	x	x	x	x	x	x	AFGRD
TOTAL					**S/208,670.00**							

14. ANEXOS

TELEFONOS DE IMPORTANCIA

MUNICIPALIDADES

MIRAFLORES	617-7272
CHORRILLOS	467-0667 / 467-5553 / 467-0814
SURQUILLO	241-0413
SAN BORJA	612-5555
LA VICTORIA	330-3737 / 424-6663
LIMA	315-1300 / 427-6080, Seguridad Ciudadana: 482-2523
JESÚS MARÍA	Central: 614-1212, Seguridad Ciudadana: 471-7387
LINCE	619-1818, Seguridad Ciudadana: 619-1818 anexo 824
PUEBLO LIBRE	261-8080, Seguridad Ciudadana: 319-3160
CALLAO	Central: 201-6411, 201-6412, 429-6477, 420-1031

COMISARIAS

MIRAFLORES	445-7943
CHORRILLOS	4670184
SURQUILLO	445-9083
SAN BORJA	225-5184
BREÑA	424-4263, 431-1425
JESÚS MARÍA	431-9786, 332-4413
LINCE	471-2677, 265-1088
PUEBLO LIBRE	463-0504, 261-8744
CALLAO	429-9220,
LA VICTORIA	330-8804, 324-8362
CERCADO DE LIMA	428-8433

SERENAZGO

CHORRILLOS	251-7001
BREÑA	423-9492
JESÚS MARÍA	471-7451 / 261-3000
LINCE	619-1802,
Sub-Gerencia Serenazgo:	619-1818 Anexo 822
PUEBLO LIBRE	423-4297, RPM: #711273 y #711302
CALLAO	465-7509, 459-9520, 0801-12270
LA VICTORIA	313-3011
LIMA	318-5050, 0800-12270

MORGUE

CALLAO	429-8116
LIMA	328-8590

FISCALIA

LIMA	625-5555

CENTRAL SAMU

106

CENTRAL BOMBEROS

116

AEROPUERTO

CENTRAL	575-0912
VUELOS NACIONALES	574-5529
VUELOS INTERNACIONALES	575-1712

DEFENSA CIVIL

CENTRAL EMERGENCIAS	115
CENTRAL TELEFÓNICA	225-9898

AMBULANCIAS

ALERTA MÉDICA	225-4040
CLAVE 5	467-5171
CLAVE MÉDICA	437-7071
CRUZ ROJA	265-8783

CENTRO ANTIRRABICO

CENTRAL	425-6313

EMERGENCIAS POLICIALES

CENTRAL TELEFÓNICA	225-9898

LISTADO DE BRIGADISTAS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRUPO OCUPACIONAL
1	ALVARADO AZABACHE, ANGEL FELIPE	TEC. ADMINISTRATIVO
2	ANA RIOS ABARCA	MEDICO
3	ANICAMA VENTURA, MIGUEL	TECNICO ADMINISTRATIVO
4	BURGOS ARBULU, HEIDY	MEDICO
5	CACERES ARROSPIDE, JOHANNELLA	MEDICO
7	CALERO CABRACANCHA, LILIANA	LIC. ENFERMERIA
8	CANCINO HUARAYA, MARIA VICTORIA	TEC. ENFERMERIA
9	CARDENAS DE LA CRUZ, MANUEL	MEDICO
10	CASTRO HUAMAN, ALL HEBERT	MEDICO
11	CCOSI TTITO, YOVI PATTY	MEDICO
12	CHAVARRY DELAGADO, HENRY	MEDICO
13	CHILE QUISPE, ELOY BONIFICIO	LIC. ENFERMERIA
14	CHINCHAY CANAHUALPA, MANUEL	LIC. ENFERMERIA
15	CIFUENTES CABALLERO, SYLVIA	MEDICO
16	CORONADO CASAS, JUAN JOSE	TEC. ADMINISTRATIVO-DIRIS
17	CRUZ CONDORI, DIANA LIZET	MEDICO

18	DANNY MIGUEL, BUENO MALLMA	MEDICO
19	DARWIN HARRY, AHUNANI RAMIREZ	TEC. ENFERMERIA-HOSP, FAP
20	DELFIN TEMOCHE, DANIEL ANGEL	LIC. ENFERMERIA
21	ECHEGARAY OLIVERA, MADELEINE	LIC. ENFERMERIA
22	FANY HUAYHUAS TAIPE	LIC. ENFERMERIA
23	FARFAN ZAPATA, FRANK	TEC. ADMINISTRATIVO
24	GARCIA IPANAQUE, JUAN CARLOS	TEC.MANTENIMIENTO
25	GOMERO CHERRE, JOHN ROBERTO ABEL	MEDICO-DIRIS
26	GOMEZ GARCIA, OMAR ALI	MEDICO
27	GONZALES CHAVEZ, PILAR	LIC. ENFERMERIA
28	GONZALES QUINO, CATHERINE	LIC. ENFERMERIA
29	GUILLEN GARCIA, MARIA ROSARIO	TEC. ENFERMERIA
30	GUTIERREZ ALFARO, RENZON	TEC. EN SERV. GENERALES
31	HERNANDEZ CARRILLO, MARTHA AMELIA	TEC. ENFERMERIA
32	HUAMAN CHALLQUI, LINDON	TEC. ENFERMERIA
33	HUAMANTINGO BARRIENTOS, WUALTER	OF. SERVICIOS GENERALES
34	HURTADO COLFER, CECILIA	LIC. ENFERMERIA
35	JULCA MANTILLA, SEGUNDO ALEJANDRO	LIC. ENFERMERIA
36	LAZO CRUZ, ANGELICA MARIA	ING. AMBIENTAL
37	LORO CHERO, LUIS MELCHOR	MEDICO
38	LOZANO BULEJE, SONIA	LIC. ENFERMERIA
39	MAMANI CONTO, GABINA	LIC. ENFERMERIA
40	MARTINEZ PADILLA, FLOR DE MARIA	JEFE OFICINA DE COMUNIC.
41	MARTINEZ QUIROZ, KATIA VERONICA	LIC. ENFERMERIA
43	MEDINA PEREZ, CLAUDIA YVONNE	TEC. ENFERMERIA
44	MEJIA ARCOS, VERONICA	ADMISIONISTA
45	MENDOZA GARCIA, EDWIN	TEC. EN MANTENIMIENTO
46	MONTOYA ZAMORA, DANIEL	MEDICO
47	MORA CARBAJAL, PILAR	TEC. ENFERMERIA-DIRIS
48	NAVARRO CHUMBE, ANGELA DENISSE	MEDICO
49	PACHECO MEDINA, LOURDES LILA	LIC. ENFERMERIA
50	PAJUELO APOLINARIO, JULIA MERCEDES	TEC. ENFERMERIA
51	PALACIOS CUBA, LILIANA	LIC. ENFERMERIA
52	PALOMINO BIEBERACH JUANA ELIZABETH	TEC. ADMINISTRATIVA
53	PEREZ CRIOLLO, NORMITH	TEC. ENFERMERIA
54	PEREZ MOORRE, PERCY LUIS	MEDICO
55	PEREZ SEGURA, KARIN	MEDICO
56	PILAR GOMALES CHAVEZ	LIC. ENFERMERIA-HVES
57	PRIALE MORI, JEPHRAY KERVIN	MEDICO
58	QUIZA GOMEZ, PERCY KIMET	MEDICO
59	RAMIREZ TORRES, FLOR DE ,MARIA	TEC. ENFERMERIA
60	RAMOS PALACIOS, LIZ ZAIDY	MEDICO
61	RICHARD CARHUAYAL HUARANGA	PSICOLOGO
62	RIVAS DE LA CRUZ, FREDY	AUX. EN MANTENIMIENTO

63	ROBINSON ROSADO, GONZALES	MEDICO
64	ROCA LIZARBE, GLORIA JANETH	LIC. ENFERMERIA
65	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, MAGALY	TEC. ENFERMERIA
66	RODRIGUEZ ROLDAN, AMILCAR	ENFERMERO NAVAL
67	ROJAS BUJAICO FELIX JESUS	MEDICO
68	SALAS RAMOS, ROCIO	LIC. TUMD
69	SALAZAR SANCHEZ, MARGARITA	LIC. ENFERMERIA
70	SANCHEZ JARANDILLA, MARIA ROSA	LIC. ENFERMERIA
71	SANCHEZ PORTUGUEZ, FANNY	TEC. ENFERMERIA
72	SARAVIA ANICAMA MILTON MICHAEL	TEC. ENFERMERIA
73	SILVA BENITES, MILAGROS ESTHER	TEC. ENFERMERIA
74	SILVA BENITES, MILAGROS ESTHER	TEC. ENFERMERIA
75	SUAREZ VENTURA, WILSON	MEDICO
76	SULCA ARONE, MARIBEL	TEC. ENFERMERIA
77	TAIPE ROJAS, JUAN FRANCISCO	LIC. ENFERMERIA
79	TELLO GUTIERREZ, GISELLA PAOLA	LIC. ENFERMERIA
80	TOMAIRO GARCIA, ROSA	EDUCADORA PARA LA SALUD
81	TORRES GONZALES DE PACHECO, NINOSKA	TEC. ENFERMERIA
82	UGAZ BAYONA, JULIO	TEC. ADMINISTRATIVO-DIRIS
83	VARGAS ZAMORA, SILVIA SUSANA	LIC. ENFERMERIA
84	VEGA CONCHUCOS, JACQUELINE JESSICA	LIC. ENFERMERIA
85	VELASCO SOLOGUREN, LUIS FERNANDO	TEC. ENFERMERIA
87	VERGARA ZAVALETA, TERESA ANGELICA	MEDICO
88	YATACO CAQUIAMARCA, DANIEL	INGENIERO

Organización Territorial en Salud

Sector	distritos	EE.SS. Principales	EE.SS Saletites
5 A	Bellavista Callao Carmen de la Legua Reynoso La Perla La Punta Lima San Miguel	Hospital Alberto Sabogal Sologuren Hospital Centro Medico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara Hospital Daniel Alcides Carrión	Hospital de Rehabilitacion del Callao Hospital Octavio Mongrut Clinica Bellavista- AUNA Clinica San Gabriel Hospital San Jose del Callao Hospital Alberto Barton Thompson
5 B	Breña Jesús Maria Lima Lince Magdalena del Mar Miraflores Pueblo Libre San Isidro San Miguel	Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña Clinica Delgado Medic Ser Clinica San Felipe Hospital Central FAP Hospital Edgardo Rebagliati Martins Hospital Militar Central Crl. Luis Arias Schereiber Hospital Arzobispo Loayza	Instituto Nacional Cardiovascular - INCOR Centro Nacional de Salud Renal Hospital Victor Larco Herrera Instituto Nacional de Oftalmologia Clinica Anglo Americana Clinica Centenario Peruano Japonesa Clinica el Golf Clinica Good Hope Clinica Javier Prado Clinica Los Andes Clinica Oncologica Miraflores Clinica Santa Monica Clinica Stella Maris Hospital P.N.P Luis N. Saenz Hospital P.N.P Geriatrico San Jose Hospital Suarez Angamos Clinica Avendaño Clinica Medavan Clinica Repromedic Clinica San Marcos Hospital Santa Rosa Hospital II Ramon Castilla
5 D	Barranco Chorrillos Miraflores Santiago de Surco San Juan de Miraflores	Instituto de Rehabilitación Dra. Adriana RebazaF. Instituto Neurovascular de las Americas - INCA Clinica complejo Hospitalario de Chorrillos Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa	Clinica Maison de Sante Clinica Miraflores Clinica Guadalupe Hospital Las Palmas

SEGURIDAD Y PREVISIÓN ANTE SINIESTROS:

La identificación y criterios de señalización correspondiente de los elementos de seguridad están indicados en NTS N° 037-MINSA/OGDN-V.01, "Norma Técnica de Salud para señalización de Seguridad de los establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" y NTE A. 130 del RNE, RNE, Requisitos de Seguridad, Capítulo II.

Para calcular el número de ocupantes que pueden estar dentro de una edificación en cada nivel y zona de servicio, se emplearan los coeficientes de cálculo indicados en el Art° 3.1 de Norma A. 130 Requisitos de Seguridad del RNE:

- Zona de servicio ambulatorio y diagnostico 6.00 m^2 /pers.
- Zona de habilitaciones (Superficie total): 8.00 m^2/pers.
- Zona de tratamiento de pacientes externos: 20.00 m^2/pers.
- Sala de espera 0.80 m^2 /pers.
- Servicios Auxiliares 8.00 m^2/pers.
- Área de refugio en instalaciones con pacientes en sillas de ruedas: 1.40m^2 /pers.
- Área de refugio en pisos que no alberguen pacientes 0.50 m^2 /pers.
- Depósitos 30.00 m^2 /pers.

HOSPITAL DE EMREGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

DISTRIBUCION DE EVACUACION

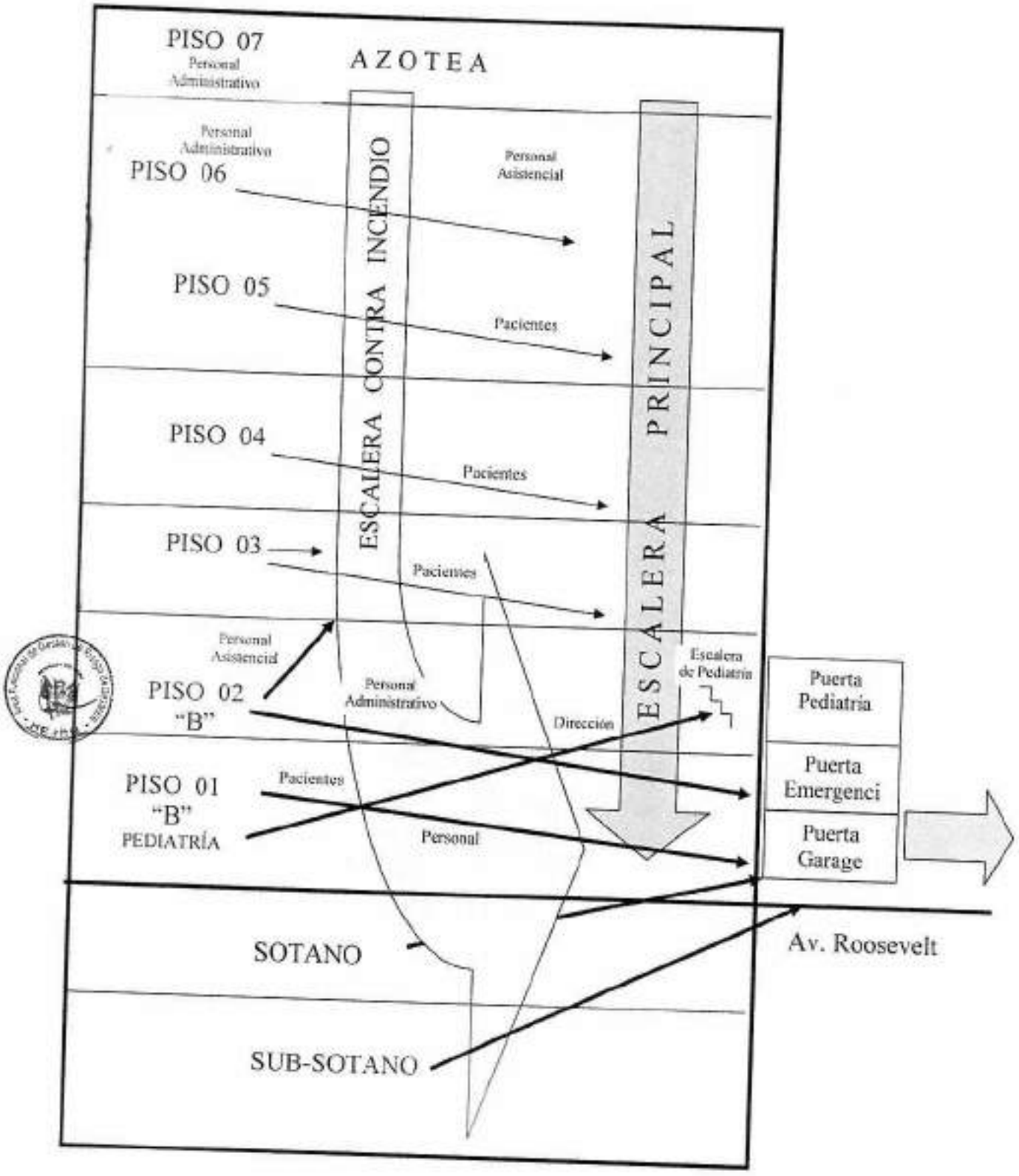

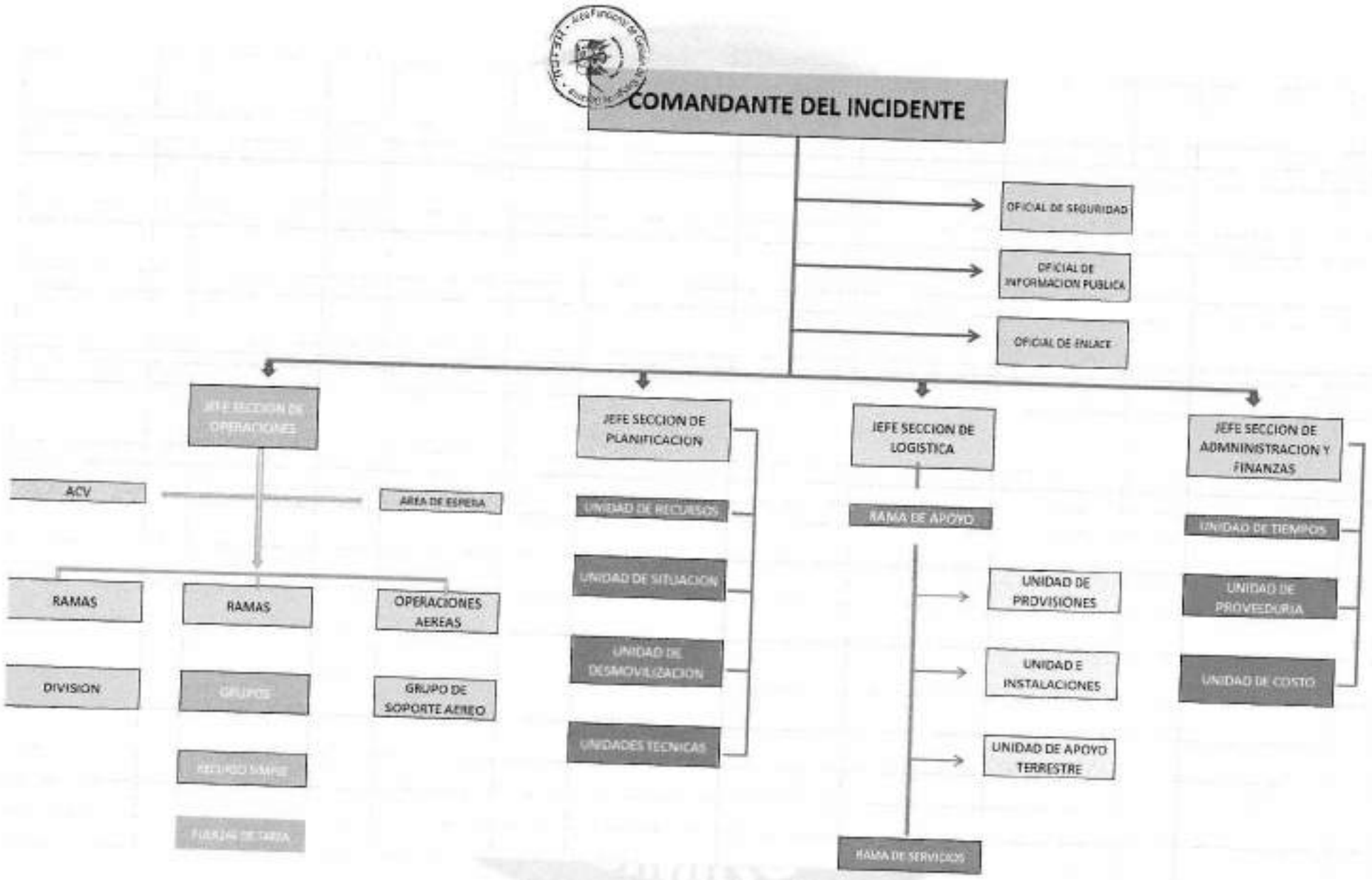
COMANDANTE DEL INCIDENTE
OFICIAL DE SEGURIDAD
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA
OFICIAL DE ENLACE
JEFE SECCION DE OPERACIONES
JEFE SECCION DE PLANIFICACION
JEFE SECCION DE LOGISTICA
JEFE SECCION DE ADMNINISTRACION Y FINANZAS
ACV
AREA DE ESPERA
RAMAS
RAMAS
OPERACIONES AEREAS
DIVISION
GRUPO DE SOPORTE AEREO
UNIDAD DE RECURSOS
UNIDAD DE SITUACION
UNIDAD DE DESMOVILIZACION
UNIDADES TECNICAS
RAMA DE APOYO
UNIDAD DE PROVISIONES
UNIDAD E INSTALACIONES
UNIDAD DE APOYO TERRESTRE
RAMA DE SERVICIOS
UNIDAD DE TIEMPOS
UNIDAD DE PROVEEDURIA
UNIDAD DE COSTO

UBICACIÓN DE LOS ALMACENES SOTERRADOS

N°	PARQUE	UBICACIÓN	REFERENCIA
1	Parque Villarreal	Av. Federico Villarreal cdra. 1	- A la altura de la Cdra. 9 de la Av. Del ejército - A 4 Cdras. del Estadio Manuel Bonilla
2	Parque Villena Rey	Av. General Córdova cdra. 4	- A la altura de la Cdra. 4 de la Av. General Córdova - Y la altura de la Cdra. 13 de la Av. Angamos Oeste
3	Parque Manuel Solari	Ca. Borgoño cdra. 4	- A 3 cuadras de la Huaca Pucllana - En la Cdra. 4 de la Ca. Chiclayo (a 4 cdras. de la Av. Arequipa)
4	Parque Clorinda Matto	Ca. Scipión Llona cdra. 3	- Frente al Ministerio de Justicia - Altura de la Cdra. 44 de la Av. Petit Thouars y a la altura de la Cdra. 40 de la Av. Paseo de la República
5	Parque Miranda	Ca. Gonzales Prada cdra. 2	- Frente al Teatro Marsano - Altura de la Cdra. 51 de la Av. Paseo de la República
6	Parque Villavicencio	Ca. José Antonio de Lavalle cdra. 1	- Altura de la Cdra.11 de la Av. Roca y Boloña
7	Parque Paul Rivet	Av. Ernesto Montagne cdra. 1	- Altura de la Cdra. 9 de la Av. Roca y Boloña
8	Parque Francisco de Zela	Ca. Germán Gómez Sánchez cdra. 5	- Espalda del Colegio Juana Alarco - Altura de la Cdra. 22 de la Av. Benavides
9	Parque Humbolt	Ca. Jara Schenone Cdra. 2	- Altura de la Cdra. 29 de la Av. Benavides
10	Parque Bustamente	Ca. 8 cdra. 1	- Altura de la Cdra. 23 de la Av. Benavides (frente al colegio Juana A Larco)
11	Parque Cisneros	Av. José Encinas cdra. 2	- Altura de la Cdra. 18 de la Av. Benavides
12	Parque Arguedas	Ca. Chariarse Cdra. 6	- Altura de la Cdra. 12 de la Av. Benavides - Altura de la Cdra. 62 de la Av. Roosevelt (Rep. De Panamá)
13	Parque Melitón Porras	Ca. San Ignacio de Loyola Cdra. 4	- Altura de la Cdra. 14 de la Av. La Paz - Altura de la Cdra. 13 de la Av. Reducto
14	Parque Bolognesi	Ca. Madrid cdra. 3	- Altura de la Cdra. 7 de la Av. José Pardo - Cdra. 4 de la Ca. Bolognesi.

Ubicación de los almacenes de emergencia

1. Parque Federic o Villarreal
2. Parque Eduardo Villena Rey
3. Parque Manuel Solari
4. Parque Clorinda Matto de Turne r
5. Parque Francisco de Miranda
6. Parque Manuel Villavicencio
7. Parque Paul Rivet
8. Parque Francisco de Zela
9. Parque Alexander von Humboldt
10. Parque Luis Bastamante y Rivero
11. Parque Luis Fernán Cisneros
12. Parque Pablo Arguedas
13. Parque Melitón Porras
14. Parque Bolognesi

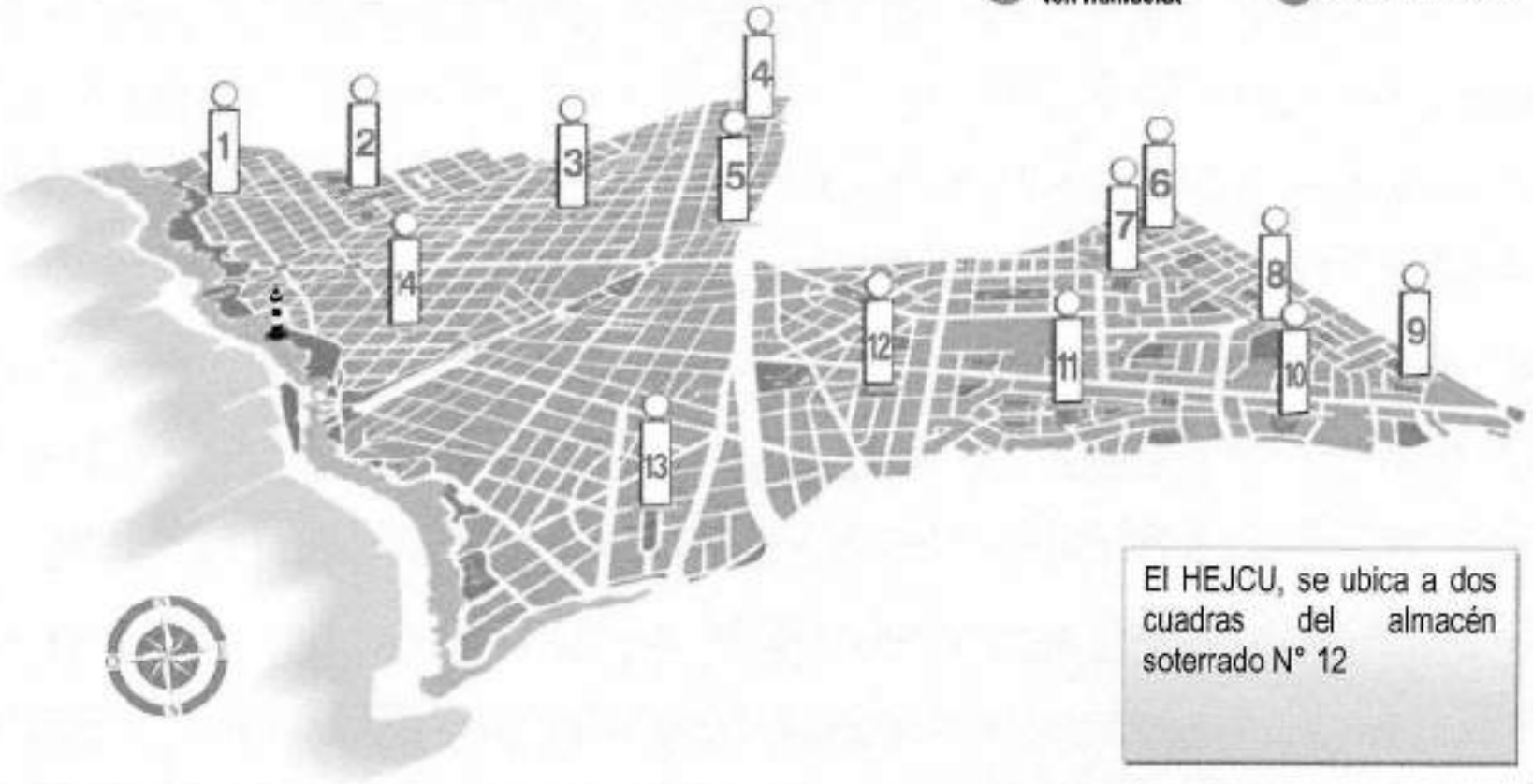

El HEJCU, se ubica a dos cuadras del almacén soterrado N° 12

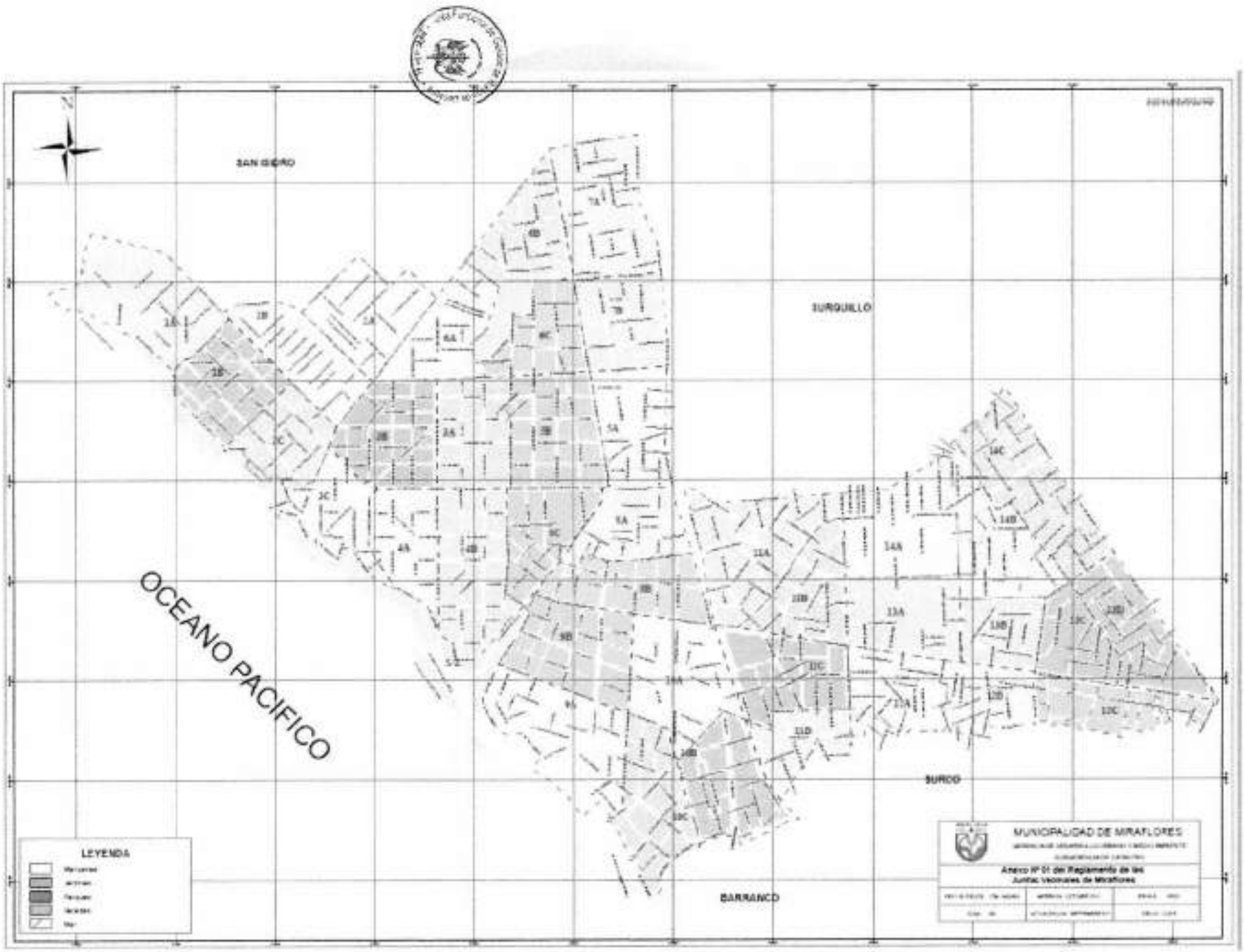
SAN ISIDRO
SURQUILLO
SURCO
BARRANCO
OCEANO PACIFICO
LEYENDA
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
Anexo N° 01 del Reglamento de las
Juntas Vecinales de Miraflores

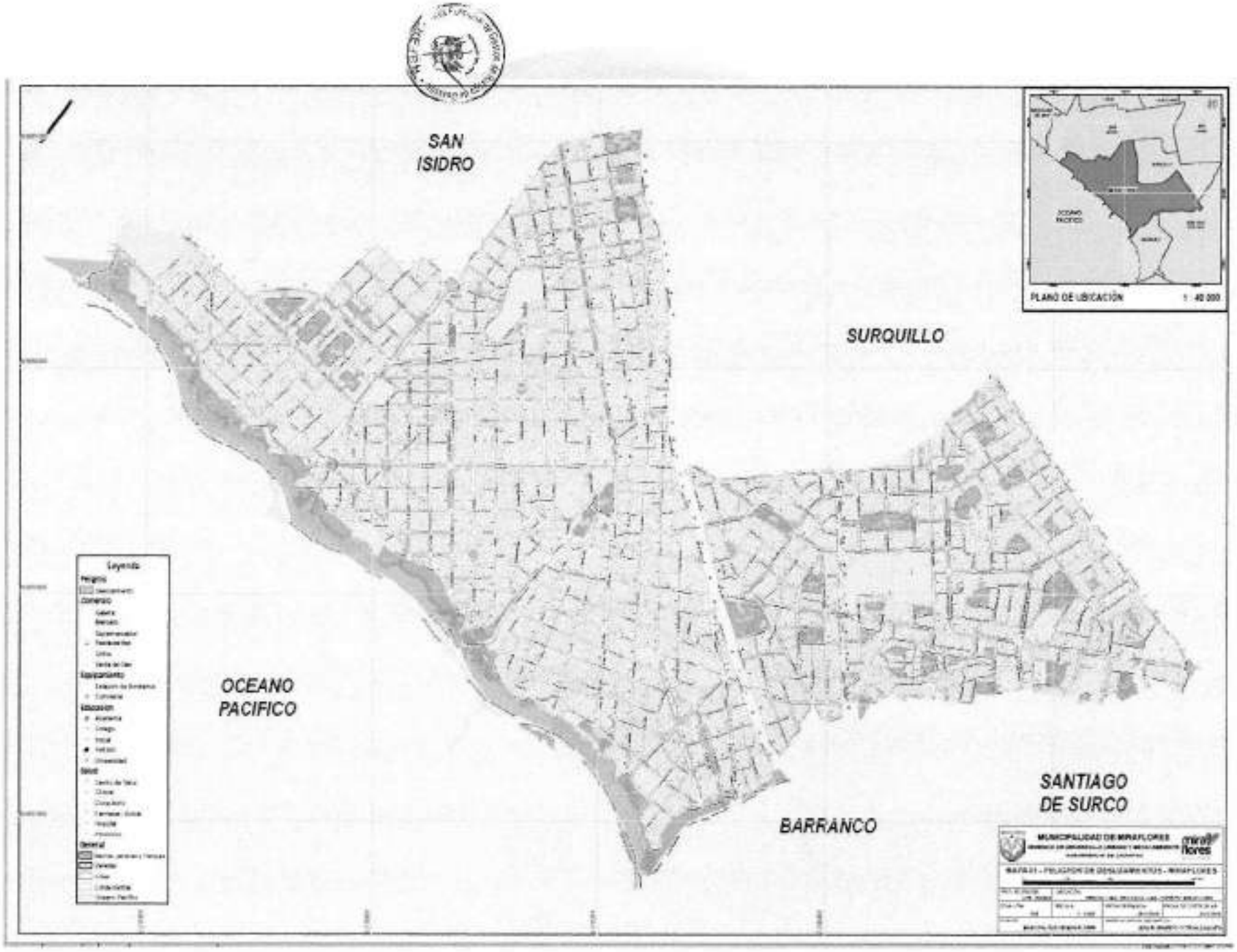
SAN
ISIDRO
SURQUILLO
OCEANO
PACIFICO
BARRANCO
SANTIAGO
DE SURCO
PLANO DE UBICACIÓN
1 : 40 000
Leyenda

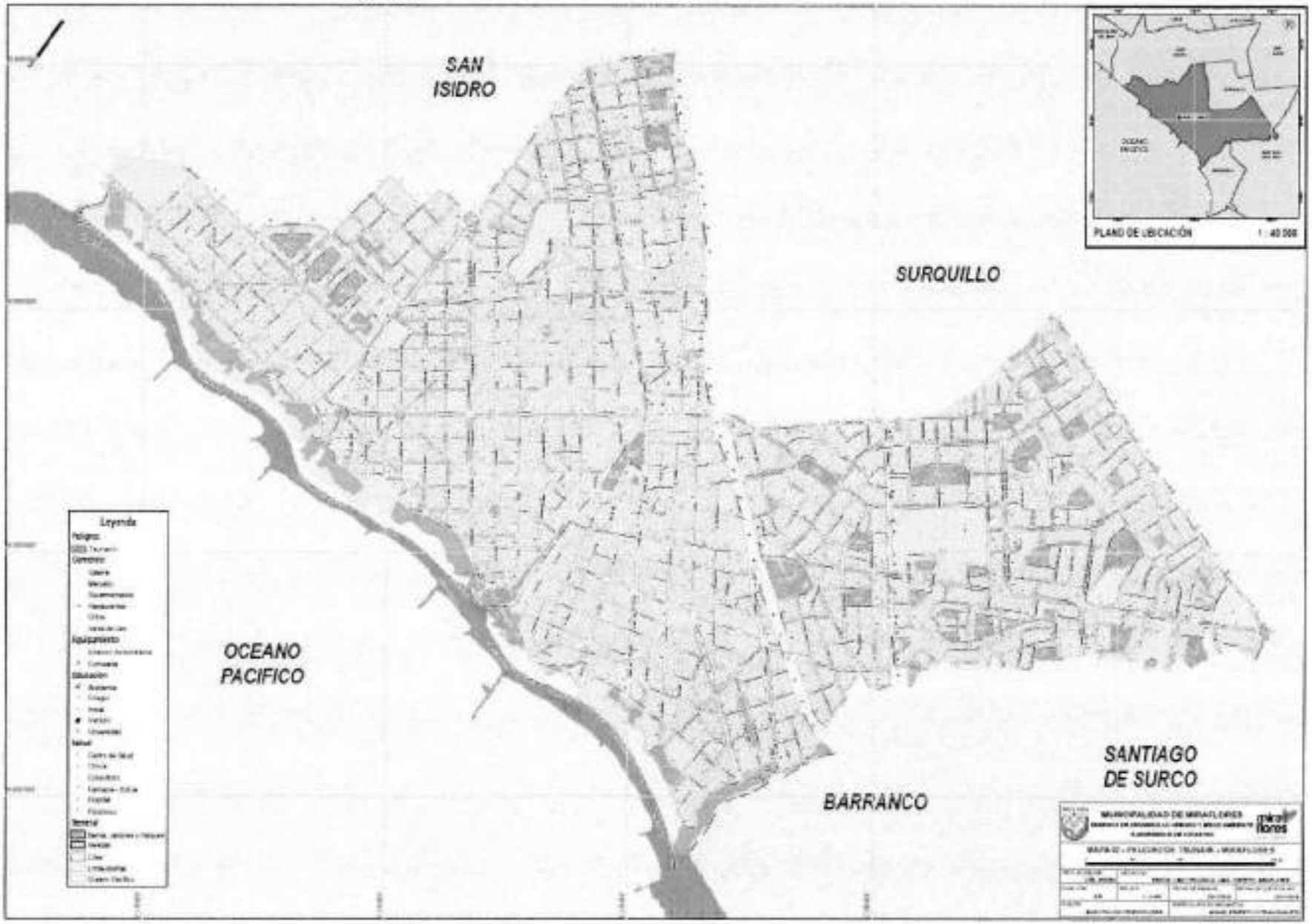
SAN
ISIDRO
SURQUILLO
OCEANO
PACIFICO
BARRANCO
SANTIAGO
DE SURCO
PLANO DE UBICACIÓN
Leyenda

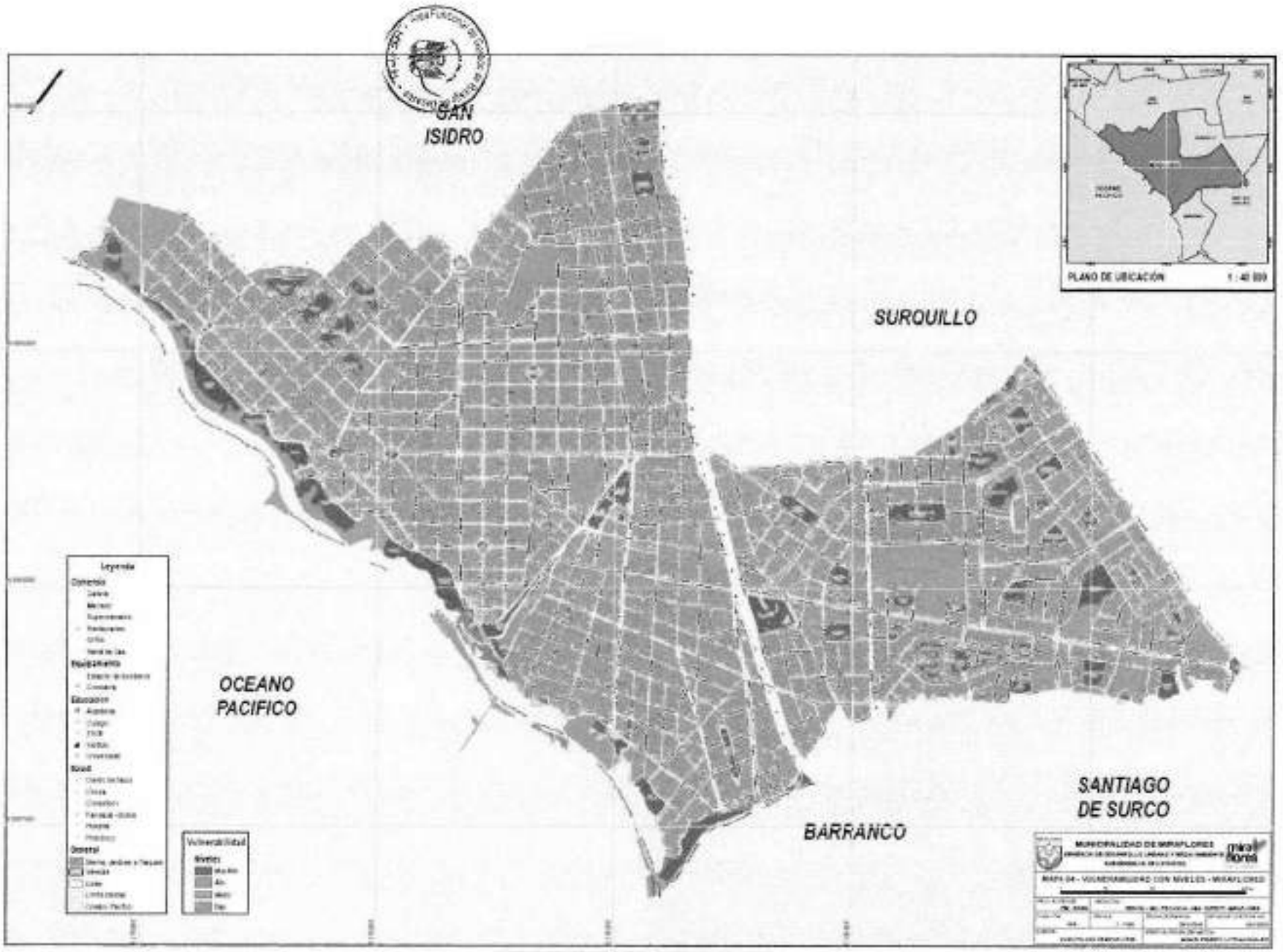
SAN ISIDRO
SURQUILLO
OCEANO PACIFICO
BARRANCO
SANTIAGO DE SURCO
PLANO DE UBICACIÓN
Leyenda
Vulnerabilidad

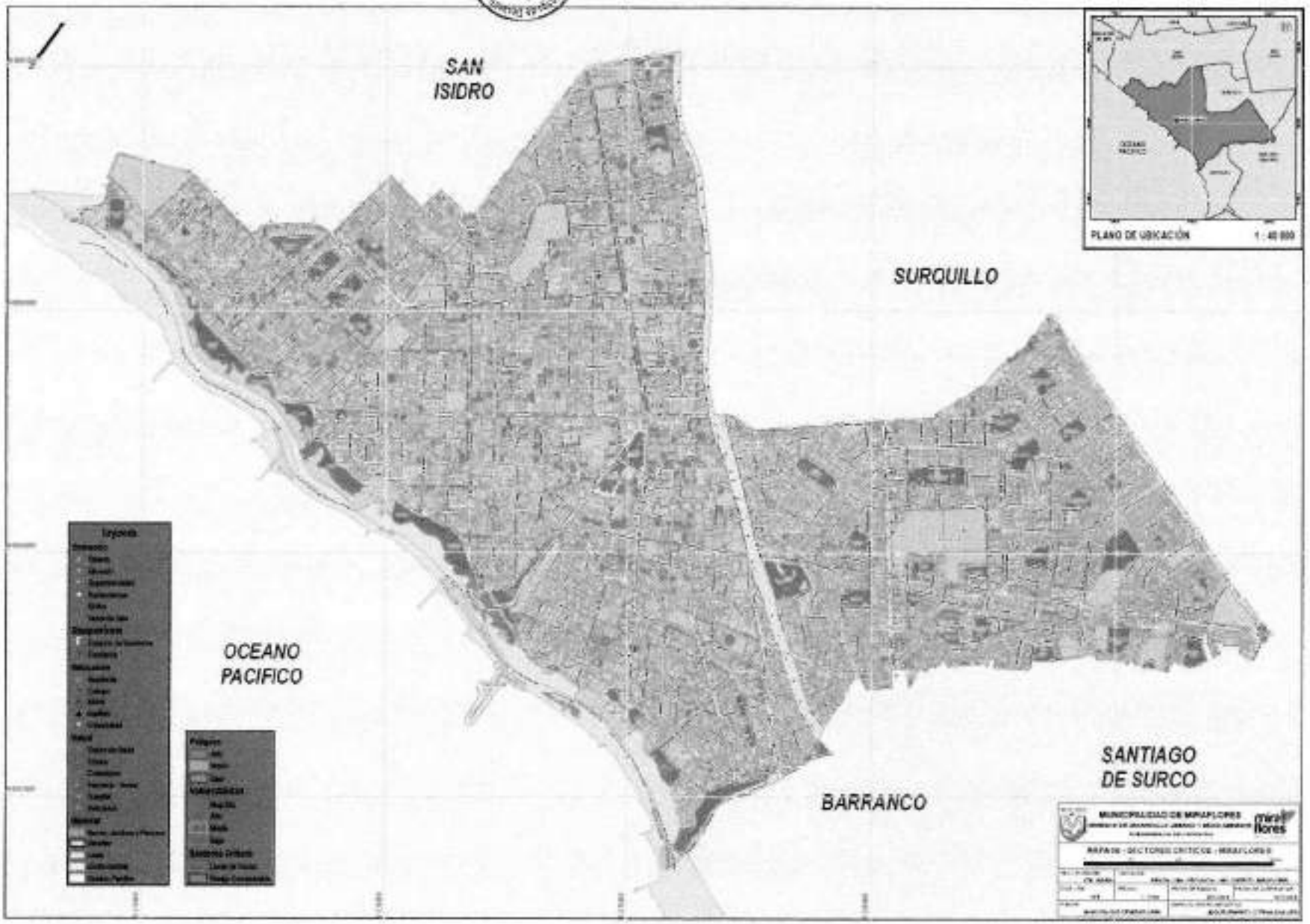
SAN
ISIDRO
SURQUILLO
OCEANO
PACIFICO
BARRANCO
SANTIAGO
DE SURCO
PLANO DE UBICACIÓN
1 : 40 000
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

30 SEP. 2019 11:49 am.

Fecha: 27/09/2019
Page 1 of 1 19-015118

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: JEFATURA DEL DPTO. DE ENFERMERIA

Apellidos y Nombres JEF	mar. 01	mié. 02	jue. 03	vie. 04	sáb. 05	dom. 06	lun. 07	mar. 08	mié. 09	jue. 10	vie. 11	sáb. 12	dom. 13	lun. 14	mar. 15	mié. 16	jue. 17	vie. 18	sáb. 19	dom. 20	lun. 21	mar. 22	mié. 23	jue. 24	vie. 25	sáb. 26	dom. 27	lun. 28	mar. 29	mié. 30	jue. 31	
ALCOSER BONILLA DE GUTARRA FLOR MI		GD		GD				GD		GD		M		GD		GD		GD				GD		GD		GD		GD		GD		
BURCKHARDT MELO JOHN WILLY	GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	
CABALLERO CARO JESUS GLADYS			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN			
CASTAÑEDA VELA SONIA MILAGRITOS				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		
CHAMORRO AMPUDIA YOLI		GD	GN				GD	GN			M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				
HURTADO COLFER CECILIA MARGARITA	M	M	M	M			M		M	M	M			M	M	M	M	M			M	M	M	M	M			M	M	M	M	
LESCANO CORDOVA MARINA AMALIA																																
MARTINEZ QUIROZ KATIA VERONICA		GD		GD			GD			M	GD			GD		GD		GD			GD		GD		GD			GD		GD		
PAREDES DE HUAMAN OLGA VIDALINA			GD		GD		GD		GD		GD				GD		GD		M		GD		GD		GD				GD		GD	
ROSAS AGURTO MARIA GUADALUPE	M	M	M	M			M		M	M	M			M	M	M	M	M			M	M	M	M	M			M	M	M	M	
SALGUERO TATAJE LUISA VIOLETA	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M	
Total Trabajadores					11																											

Hospital de Emergencias "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
27 SEP. 2019
Hora 03:39
LA RECEPCIÓN ORIGINA ESTE DOCUMENTO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

DIRECCIÓN ADJUNTA H.E.J.C.U.

M	= Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche
T	= Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones
N	= Noche	AT=Aeta Tarde	
MT	= Mañana Tarde	AD=Aeta Dia	

HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: CENTRAL DE ESTERILIZACION

Apellidos y Nombres	CEN	mar. 01	mié. 02	jue. 03	vie. 04	sáb. 05	dom. 06	lun. 07	mar. 08	mié. 09	jue. 10	vie. 11	sáb. 12	dom. 13	lun. 14	mar. 15	mié. 16	jue. 17	vie. 18	sáb. 19	dom. 20	lun. 21	mar. 22	mié. 23	jue. 24	vie. 25	sáb. 26	dom. 27	lun. 28	mar. 29	mié. 30	jue. 31	
AGUERO FLORES CINTYA KAROL			GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				
BARRIENTOS MOSCOSO NELLY				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
CASAS MAMANI VILMA		GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					1
CHAVEZ MEJIA FRANCESCA		GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
LUCANA SANTAKIA TERESITA YOLANDA		GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
MEJIA QUISPE BETSY LENCA			N		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN	1
MESIA LOPEZ ENITH			GD		GD			GD		GD		GD				GD	GN				GD	GN			GD	GN				GD	GN		1
MINA HUELLCA ANDREA AGRIPINA				GD			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	1
OGUSUKU CHAVEZ ELIZABETH RUTH				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN		GD	1
OLIVOS VARGAS EVELYN		GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
ROCA LIZARBE GLORIA JANETH		GD		GD			GD		GD		GD		M			GD		GD			GD		GD				GD	GN				GD	1
ROMERO RENIGIO MARIA VICTORIA				GD	GN				GD	GN				GD		GN		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	1
SANEZ APARICIO MARIA LUCILA			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
SANTISTEBAN CHAPOÑAN CARMEN ROSA					GD	GN		N		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
TRUJILLO CARDENAS CLARA AYDEE		GD			GD			GD		GD		GD			GD		GD				GD		GD				GD	GN				GD	1
VILLENA HURTADO MONICA MIRTHA		GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
ZEGARRA TONG YOLANDA		GD		GD			GD		GD		M		GD			GD		GD			GD		GD		GD		GD					1
Total Trabajadores				17																													

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	ANI=Asta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Asta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Asta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. CENTRO QUIRURGICO

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ALIAGA MUÑOZ ELIZABETH		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	1
ARANA VILCA JULIA ESPERANZA		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	T	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	1
ATUNCAR CUZCANO LESLY MADELEY		GN				GD	GN				GD	M				GD	GN			M	GN				GD	GN				GD	GN			1
AZA POCOHUANCA ORTENCIA DELIA				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN						SD	GN				GD	GN	1
BALDEON REATEGUI MARIA DEL CARMEN		GN				GD	GN				GN	GN				GD	GN														M		1
BASURTO SUSANO MARCELA ADRIANA					GD	GN			GD	GD	GN				GD	GN				GD	GN						GD	GN			GD	M	1
CANALES VIRASTEGUI ROSA												GN				GD	M				GD	GN			GD	GN				GD	GN		1
CASTAÑEDA VARGAS CORINA LISETT																																	
CASTILLEJO OLIVAS DELINA ETELVINA					GD	GN				GD	GN																					T	1
CASTILLO GARCIA KATERINE		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M		GD	GN				GD	GN		1
CASTILLO REYES LUZ AURORA		GD		GD		GD			GD		GD			GD	GN				GD			T		GD	GN				GD	GN			1
CCERARE PANIURA MARINA YOLANDA				GD	GN				CD	GN				GD		GD			GD	GD			CD		GD		GD			GD	M		1
CHANGA FLORES MARIA ANGELICA					GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN												1
CHOCCE MUÑOZ MARLENE		GN				GD	GN				GD											T			GN				GD		GD	GN	1
CIEZA VILLEGAS DOEMA DEL CARMEN		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			SD	GN		M				1
CONTRERAS CASTAÑEDA MARIBEL			GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
DAMIAN RANDS KARIN JANDERY			GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					GD	GN				1
DERAND SUSE CLAUDIA ALEXANDRA		GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			M	GD		1
ESPINOZA MAGALLANES ROSARIO ESNAY				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN		T			GD	GN				GD	GN		1
GONZALES ORE MAYRA ANGELICA NATHA			GD	GN				GD	GN			M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
GONZALES PARIONA GIOVANA PILAR		T			GD	GN				GD	GN			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN			1
GUILLEN DE LA CRUZ DE ACEVEDO GLADY		M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN										1
GUILLEN SALDIVAR MARIA LUZ		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			GD	GN				GD		1
HUAMAN TASAYCO LILY JESUS		M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN			GD	GN				GD		1
HURTADO ZARATE KATHY LAURA				GD	GN				GD	GN				CD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
ILIZARVE MENDEZ SONIA		M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					GD	GN					GD	GN		M	1
																																	150

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones
N = Noche	AT=Aeta Tarde	
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia	

HOSPITAL JOSE CASIMERO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. CENTRO QUIRURGICO

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
JORGE BERROSPI DOLIBET ROCIO					GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
MANRIQUE MANCILLA JOSES LIZ		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				T	GN				GD	1
MANRIQUE PANTOJA MARGARET ROSSAN		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	1
MARIN SALAZAR JHOANNA LUZ												M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
MATTA MEDINA ROSMERY GLORIA			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		T		GD	GN				1
MAZA REYES MARIBEL ROCIO				GD			GD		GD		GD			GD		GD		GD			GD			GD		GD		GD		M		1
MELGAR GUTIERREZ MARLENE ZULMA			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				1
MENDOZA SIMON YAMILA FABIANNA					GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
MONTESINOS GUERRERO ROXANA ABIGA		GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GR	1
ORELLANA LAURENO LESLY SONIA		GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GR	1
PALOMINO CERRON MARIA DEL ROSARIO					GD	GN		N		GD	GD				GD	GN				GN	GN											GD	1
PARERAS CHANCAN CAROLINA JEANETTE		GD	GN				GD	GN				N	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
PASACHE MOLLO ELIZABETH AURORA		GN				GD	GN				N	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
PINEDA DE LA CRUZ ROSARIO		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	1
PORTUGUEZ YACTAYO GLADYS ELSA			GD		GD			GD		GD		GD			GD		GD	N				GD		CD		GD		GD				1
QUISPE TRIVEÑO EDITH LUCIA			N		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD		GD			GD			1
ROSALES RAMIREZ CINDY NOHELY				GD	GN				GD	GN				GD	GN			GD	GN				M		GD	GN				GD	GN		1
SALAS AYALA ROSARIO DIONICIA		T		GD	GN				GD	GN				GD	GN			GD	GN		M		GD	GN				GD	GM			1
SALDAÑA VILLAVICENCIO VIRGINIA			GD	GN				GD	GN				GD	GN		N		GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
SANCHEZ JULIAN SANDRA MARISOL		GN				GD	GN				GD	GN				M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
SANCHEZ PORTUGUEZ FANNY MARIA												GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN	1
SOLORZANO IPARRAGUIRRE JOHANA PAM				GD	GN				GD	GN				GD	GN						GD	GN				GD	GN				GD	T	1
SOTO SANCHEZ MARIA		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	1
TIBURCIO URBANO KELY ROXANA					GD	GN				GD	GM				GD	GN				GD	GN				GD	GN				N	GD	GN	1
VILLA YABAR MIRNA MARGOT			GD		M			GD			GD											GD											1
VILLANUEVA ROMERO CLAUDIA ESTHEFA		M	M	M	M			M	M	M	M	M			M	M	M	M	M			M	M	M	M	M			N	N	M	M	1

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Asta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Asta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Asta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. CENTRO QUIRURGICO

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Total Trabajadores						**52**																										

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones
N = Noche	AT=Aeta Tarde	
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia	

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019
Page 1 of 1

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. CUIDADOS INTENSIVOS-(UCI)

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ALMEIDA HUAMAN YOVANA		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	1
BALABARCA LOAYZA ELIZABETH VIOLETA		GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN			GD	GN				GD	GN	1
CARRASCO VARGAS NANCY				GD	GN				GD	GN				GD	GN		N		GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
CHACON JULIAN LILI MARIBEL					GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
CISNEROS VALDIVIEZO CARMEN ROSA		GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
COCHACHIN MENDOZA SONIA SOLEDAD			GD	GN				GD	GN				GD	GN				ED	GN				M	GD	GN				GD	GN			1
ESPINOZA BERROCAL PILAR DEL ROCIO		GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN			ED	GN				GD	GN		1
FLORES TELLO JANETH				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
GABINO FABIAN MARIA LUISA				GD	GN				GD	GN				GD	GN			M	GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
HERNANDEZ PEÑA GIOVANNA EDITH		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
INGA ATENCIO IRENE SOFIA		M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	1
LA TORRE PEÑA ESPERANZA		GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
NEZA FERNANDEZ KARINA OLIVIA			GD	GN				GD	GN				GD	GN			GD	GN				GD	M			GD	M			GD	GN	1
MORAYA ROJAS CLAUDIA LUZ			V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	1
MUNARRIZ PALOMINO LUIS ADEL		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	1
PAREDES ZIRENA JESSICA LUZ					GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
PAUCAR CORDOVA ROSA				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
REYES ROSALES AMELIA ADELINA			GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
REYES TEJADA YOLANDA INES			GD		GD			M	GD			GD			GD		GD		GD		GD	GN				GD	GN					1
SILVA BRAÑEZ EULALIA CARMEN					GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD				GD		GD			GD		GD		1
VEGA PACHAS LILIANA RUTH					GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
VENTOCILLA APOLINARIO ZELIDE ELSA		GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN	1
Total Trabajaderes					**22**																												

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Aeta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. CUIDADOS INTERMEDIOS (UCIN)

Apellidos y Nombres / SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
BANDA DAVILA PATRICIA				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		
BUENO SEGOVIA ANGIE DEL CARMEN		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			
CABREJOS ROBLES NELLY EMILIA	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M		
CHUQUIMAJO CARHUAS SILVIA MARTHA		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			M	GD	GN				GD	GN				
FERNANDEZ CAHUANA IRIS		GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				
GARAYAR GUEVARA ELNA YSABEL			GD	GN				GD	GN				ED	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GM			
GONZALES PERCOVICH KARINA			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			M	GD	GN				GD	GN			
HERRERA ACUÑA MARIA TEOFILA	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	GD		GD	GN				GM				M	GN				GD		
HUAMANI UBILLUS JACQUELINE ROSE	GN				GD	GN				GD	GN				GD	N				GD	GN				GD	GN				GD	GN	
JUAN DE DIOS HUAYLINOS HUGO ANTONI	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN			GD	GN	
LEMACHI ZEVALLOS MARIA ANTONIETA	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD		
MAYHUIRE AMPUERO NANCY ALBERTINA	M				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M			GD	GN		
MURGA ARANDA OSKAR LUIS		GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				
NOLASCO AQUINO JENNY LUCI	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN						GD	GN				GD	GN				
ORTIZ ESPINOZA ANA MELVA	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			GD	GN				GD	GN				GD	M	
PIZARRO PAZ MARIA DEL CARMEN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN					GD	GN					GD	
PORRAS TINEO MARCELINA	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN					
ROSALES CARUSO AUGUSTO ALBERTO	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	
ROSALES ORTIZ RUBITH ANGELICA	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	GD		M			
ROSAS SALAS CONSUELO JANET				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD			
SULCA ARONE MARIBEL	M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GM			
TORRES GONZALES DE PACHECO NINOSK		GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				
UBALDO ROJAS ALEJANDRO				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GM		
Total Trabajadores			**23**																													

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Aeta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019
Page 1 of 1

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. TRAUMATOLOGIA HOSPIT.3er PISO

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	H
AGUIRRE HUAMANI HORTENSIA CARMEN		GD	GN				GD	GN				GD	GN				N	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
ARONE ATIQUIPA SILVIA				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
CARBAJAL CALDAS EMMA ELVIRA				GD	GN				GD	GN				GD	GN		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	1
CASTELLARES CAMAC MARIA AUGUSTA					GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN		1
GIL CONTRERAS GLADIS ESTER			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				1
HUAMANI ALMANZA SIMEONA HORTENCI		GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
HUARI QUISPE MARCELINA EUGENIA		GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
HUERTAS MURGA PABIOLA DALILA		GN				GD	GN				GD	GN				GD	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	1
LA TORRE GUTIERREZ GLICERIA MARGARI		GD	GN				GD	GN				GD	GN				V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	1
LOZADA CHIRIO DE CHUMBISLLA ERIKA G			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
MENA CORREA YASELI		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
MONTOYA JARA EVANGELINA			GD	M	GN			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
PEREZ CRIOLLO NORMITH			M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
PIÑAS ESTEBAN IVETH PAMELA		GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
VALENCIA CEVASCO MIRIAN PILAR			GD	GD				GD		GD		GD			GD		GD		M				GD		GD		GD				GD	GN	1
VELASQUEZ ZEÑA KETTY MEDALIT					GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
Total Trabajadores				**16**																													

M = Mañana		GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche
T = Tarde		GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones
N = Noche		AT=Aeta Tarde	
MT = Mañana Tarde		AD=Aeta Dia	

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. CIRUGIA ENFERMERIA.4to PISO

Apellidos y Nombres / SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ACUÑA NACURI MARIZA YRMA	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN					GD	GN				GD	GN				GD	GN	J
BERMUDO BRICEÑO MARIA NELYDA			GD	GN				GD	GN					GD	GM	PI			GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
CUEVA SOLANO AIDA MARIA				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN		1
FERNANDEZ TOMAS ALBINA AGUEDA	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN										1
GASTELU PALOMINO MARIA NADINE	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				PI		1
GUERRERO GARCIA LIDIA FRIDESVINDA	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M		GD	GN	1
GUIDOVICH MORENO MILAGROS ARACEL			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				BD	GN			1
GUTIERREZ BUSTOS MARIA MERCEDES	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GM	1
HUAMAN JERI DE SANCHEZ ANGELICA				GD	GN				GD	GN				GD	GN	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	PI		1
IPANAQUE YESQUEN MARIA ELIZABETH				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GM				GD	GN		1
JESUS PAULINO ZAIDA MARIELA	GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN					1
LA ROSA VALVERDE FANY AMALIA	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	GD		1
LEON DOMINGUEZ ADELA DORA	GD	GN				GD	GN				GD	GN				V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	1
LLALLICO CURIPUNA GLADYS MARISOL			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GM				GD	GN			1
MARTINEZ LOPEZ JAVIER EDUARDO		GD	GN				GD	GM				GD	GN				GD	GN				GD	GM				GD	GN				1
MEDRANO MARINES NELLY IGNACIA			GD	GN				GD	GN		PI		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
QUINO PIZARRO CARMEN CECILIA		GD	GD				GD		GD		GD			GD		GD		M			GD		GD	GN				GD	GM			1
QUISPE NAJARRO LEOFINA	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD				GD		GD		1
RODRIGUEZ DOMINGUEZ MAGALY ELISA	GD	GN				GD	GN				GD	GN				M				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
SALGUERO TRILLO LUZ VICTORIA				GD	GN				GD	GN				GD	GM		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
SILVA BENITES MILAGROS ESTHER		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
Total Trabajadores					21																											

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Asta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Asta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Asta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO ENF. MEDICINA 5TO PISO

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ALFARO MENDIVIL YOVANA			M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		
ANCHANTE JACOBO JERARDO				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN			GD	GN				GD	GN			
ATAUJE PARDO GLORIA MARILU		GD	GN					GD	GN				GD	GN		M		GD	GN			GD	GN				GD	GN				
BARDALEZ BRICEÑO NELINA			GD	GN					GD	GN		M		GD	GN			GD	GN			GD	GN				GD	GN				
BERNALES APOLINARIO EDITH YANINA				GD	GN		M		GD	GN					GD	GN			GD	GN				GD	GN				GD	GN		
BOLAÑOS ROJAS DANISSA MADELEY	GD	GN				GD	GN				GD	GN					GD	GN				GD	GN				GD	GN				
CABANILLAS CENTENO ANGIE ELIZABETH	GN				GD	GN					GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	
CAJALEON GAMEZ ANTONIO WILLIAN	M			GD	GN					GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M	
CANAC TORIBIO JENNYFER KATHLEEN	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD		
CARO FLORECIN MILUSCA	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					GD		
CCACALLACA BUSTAMANTE YOLANDA EUG	GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M	
CCAHUANA MAMANI NAZARIA				GD	GN			M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					GD		
CISNEROS DAVILA FAUSTO	M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					GD		
ESPINOZA PANEZ INES ROSA		GD	GN				GD	GN				GD	GN			M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				
HIGIDIO MENDIZABAL DIANA		GD	GN				GD	GN				GD	GN					GD	GN			M	GD	GN				GD	GN				
JARA PALACIOS MARLENE	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M		
JIMENEZ CABEZAS GIULIANNA SOLANGE			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				
MAGALLANES HUERTAS ANGELICA ELIZA			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			M	GD	GN				GD	GN				
MEZA PUCLLA MARLENI MILAGROS		M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				
MUNAYCO SARAVIA GIOVANNA VICTOR	M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					
ORTIZ MELGAR MARIELA ROSARIO	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN				GD	GN						
PACHECO MEDINA LOURDES LILA		GD	GD				GD	GD			GD			GD		GD		GD			GD		GD		GD	GN				GD	GN	
PONCE AGUADO MARIELLA ELIZABETH	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M			M	GD			
QUISHUA YUPA JOSE ANTONIO				GD	GN				GD	GN				GD	GN			M	GD	GN				GD	N				GD	GN		
RAYNE LLALLAHUI MARI LUZ		GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					
RUIZ SANCHEZ LUISA		GD	GN				GD	GN				GD	GN			V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M		

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones
N = Noche	AT=Aeta Tarde	
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia	

DIRECCION ADJUNTA M.E.J.C.U.

V°B°

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO ENF. MEDICINA 5TO PISO

Apellidos y Nombres / SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
SARAVIA ARIAS SUSANA ZENAIDA	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M		3
SARAVIA CASTILLA MIRIAM ELENA	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
SOSA SOTO RONNY	M			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			GD	GN				GD	GN		1
VASQUEZ FLORES ARTURO ALEJANDRO	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	1
VEGA CONCHUCOS JACQUELINE JESSICA	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN			GD	GN				GD	GN	1
VICENTELO RAZURI LUCERO PATRICIA		GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
YACTAYO CUZCANO RICARDINA			GD	GN				GD	GN				GD	GN			M	GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
Total Trabajadores				**33**																												

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Aeta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. REPOSO DE DAMAS

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	H
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
APCHO ATOCCSA NORMA			GD	GN				GD	GN				CD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GM				1
ARONAKA PAUCAR ROCIO		GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GM				1
ASTUPIÑAN VALLE GENOVEVA				GD	GN				GD	GM				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	M	1
AYBAR AGUILAR DE SUAZO ARACELY			N		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
CALERO CABRACANCHA LILIANA MARISAE		GD	GN				GD	GN				CD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				1
CAPACYACHI VALLEJOS ERIKA RUTH		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					GD	1
CUSIMAYTA ARRESTEGUI SANDRA DIGNA				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
FABIAN CORREA LUZ MARIA			GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN			M		GD	GN				GD	GN	1
FLORES GIRALDO MARIA LUZ					GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN						1
GOMEZ ORMEÑO VANESSA MILAGROS		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				1
GONZALES LEON LEONOR CELIA		GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	1
GUERRA HIDALGO MARIA ROSA		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
GUILLEN GARCIA MARIA ROSARIO					GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN						1
LUNA VALCARCEL MILAGROS ESTRELLA		M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M		GD	GN				GD	GN		1
MALDONADO CHAMBILLA LUISA WILFRE				GD	GN				GD	GN				GD	GM		M		GD	GN				GD	GN						GD	1
MOTTA QUIJANDRIA TRINA ROSA			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
MUÑOZ CARTAGENA DARWIN		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				1
ORBEGOSO CAMARENA PATRICIA LOURD		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	GD	GN			M	1
ORE ZURITA LINETTY IRENE		GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			GD	1
PACHAS MENESES DE OCHOA MERCEDES P					GD	GN				GD	GN				GD	GN		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	1
PEÑA RICALDI OFELIA KARINA				GD	GN				GD	GN		N		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
PEREZ ELESCANO KELLY ROCIO			GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
PIZARRO GUERE ARMANDO		GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN				GD	1
QUISPE QUISPE RUDDY JHOANA			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
RAMIREZ TORRES FLOR DE MARIA					GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN						1
RUITE GUZMAN DE PAREDES GIOVANNA Z		M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	Alt=Aeta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Aeta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia		

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. REPOSO DE DAMAS

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
SOLANO ROJAS KARINA ROSA		N				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	
VICENTE MATUTE CARROL		GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	N				GD	GN				GD	GN	
ZUÑIGA QUISPE DOLORES				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GD		M		GD	GN				GD	GN		
Total Trabajadores :					29																											

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Asta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Asta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Asta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. REPOSO DE VARONES

Apellidos y Nombres / SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ARANGO PINEDO GLADYS	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					GD	M				GD	GN				GD	GN	1
AVALO ALVARADO CARMEN TERESA	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	GD	GN		M		1
AYALA GARIBAY TOMAS	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	GD	GN				1
BARZOLA ROJAS RIDER WILDER	M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
BELTRAN SALAZAR MARITZA BETZABETH				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M	1
CAJALEON GAMEZ PAUL KREMLIN			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
CCARHUAS BUITRON MARIBEL SONIA		GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
CERNA MAGUIÑA GREGORIO MAGNO	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M	1
CHAMORRO VALVERDE ANTONIA CLARA	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
CRUZ SUYO DE MENDEZ AURELIA	M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
GAMARRA GALLARDO M ELVA FLORENCIA				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GM				GD	GN				GD	GN		1
GUTIERREZ CARTOLIN GABRIELA				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GM				GD	GN				GD	GN		1
HERNANDEZ CARRILLO MARTHA AMELIA	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GM				GD	1
HUAMAN CHALLQUI HERLINDA ALICIA	GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
HUAMAN CHALLQUI LINDON BERNARDIN		GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
HUAMAN TINAJEROS ANGEL CORNELIO	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	1
JULCA MANTILLA SEGUNDO ALEJANDRO	GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
LIHAYLLA CARRILLO LOURDES VANESSA				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GM				GD	GN		1
MARCHAN VILELA DE BOCANEGRA MARIA			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GM				GD	GN			1
MARTINEZ ALCANTARA FREDY			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
MARTINEZ CORTEZ CESAR AUGUSTO		GD	GN				GD	GN				GD	GN				ED	GN				GD	GM		M		GD	GN				1
MATAMOROS HUARCAYA ROXANA	M			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GM				GD	GN							1
MENEJES MARRON LUZ MARIA			GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
MORALES YAYA NEISER EDUARDO	M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
NAHUE SIVIRICHI DE SIPION HILDA CAN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GM				GD		1
REUSCHE ARRESE DE WEBER ELENA		GD	GN				GD	GM		M		GD	GN				GD	GN				GD	GM				GD	GN				1

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	ANI=Asta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Asta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Asta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. REPOSO DE VARONES

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
RODAS RIOS KARLA YULIANA		GN				GD	GN				GD	GN				GD	N				GD	GN				GD	GN						
TAIPE ROJAS JUAN FRANCISCO				GD	GN				GD	GN		N		GD	GN				GD	GN			GD	GN						GD	GN	1
VEGA YEREN VILMA		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	GD	GN						GD	GN				GD	GN			1
VIDAL SIFUENTES LIVIA LUDGARDA		GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					GD	GN				GD	GN			N		1
VILLANUEVA MEDINA ESTANISLAO WILL				GD	GN				GD	GN				GD	GN						GD	GN			GD	N			GD	GN		1
YALICO MEDINA MABEL YISENIA		GD	GN				GD	SN				GD	GN						GD	GN				GD	GN			GD	GN			1
Total Trabajadores :					32																											1

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Aeta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. PEDIATRIA

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	H
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ATUNCAR OLIVA ELENA CLARA		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN			GD	GN				GD	1
CANCINO PANTA NANCY FATIMA		GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN			GD	GN				GD	1
CHICOMA CARRASCO ELIZABETH		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			GD	GN				GD	GN		1
DAVILA SANTILLAN GLORIA ISABEL		GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					1
DIAZ ABARCA PATRICIA MELIZA				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	M		1
HUAYHUAS TAIPE FANY		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
JESUS CHIPANA GUISELA					GD	GN			GD	GN					GD	GN						GD	GN				GD	GN			M	1
LIZARRAGA FRANCO EVA GUDELIA		T			GD	GN			GD	GN					GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
MORAN LOPEZ CLADY MARIELA			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		GD	GN	1
NAVARRO GONZALES SABY KARINA		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	1
NAVARRO VELA NIRTA GERTRUDIS					GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	M	1
SALINAS NAQUIRA IRIS ELIA		M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					1
SANDOVAL DIEZ NORMA EUGENIA				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			GD	GN				GD	GN			GD	1
SEGURA VASQUEZ LUZ HERLINDA				GD	GN				GD	GN		T		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		T	1
VELARDE PEREZ GUILLIAN PATRICIA			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
Total Trabajadores :				**15**																												

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Aeta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMERO ULLOA
Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. TRAUMASHOCK

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	H
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
AGRUTA RAMOS DANIEL DAVID			GD	GN				GD	GN		N		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
ANTEZANA POMA FRANCISCA ELISABET			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				1
APONTE FABIAN MARY CRUZ		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	Y	V	M	1
ARIAS ZAPATA PABLO		GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	SN				GD	GN				GD	GN				GD	1
CANAL ROMANO LIZBETH MILAGROS		M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
CANTO ESPINOZA ROSSANA PERFECTA					GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
CARDENAS BRAVO CELIA																																	1
CERVANTES ARIZAGA ANDREA LUZ					GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
CHUCHON NORIEGA CONSUELO				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN		15
ESTEBAN ALIAGA DENISSE SINDY		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M			GD	GN				GD	GN				GD	GN		15
FLORES AYBAR PATROCINIA		M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				15
HUARACHI FUENTES YANIRA ELSIE			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				15
LLANOS CESPEDES JIMNY		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			15
LIDEÑA DURAN ALEX VALERIO		GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	15
MARCOS GRADOS RUDY CLAUDIA		GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	15
MARTINEZ TASAYCO JESUS ELEAZAR		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	GD	15
MONTES CORONEL VDA DE MARTINEZ CL		GN				GD	GN				GD	GN				GD	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	15
MUNOZ MORALES DELIA					GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN		15
PEREZ VILLALOBOS HILDA		GD	GN				GD	GN				GD	GN				V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	GD	GN		15
QUISPE MATUTE RUTH NOEMI		M				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				Y	V	15
RUBIO AGUILAR YIANEY		M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	15
SARAVIA ANICAMA MILTHON MICHAEL		GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN					15
TINEDO YARMA GISELA				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			15
TORRES DE LA CRUZ DE PONCE MARIA NE		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	15
VELASQUEZ PEÑA DAISY LISSET				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M	15
Total Trabajadores					**25**																												

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones
N = Noche	AT=Aeta Tarde	
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia	

DIRECCIÓN ADJUNTA M.E.J.C.U.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMERO ULLOA

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. TOPICOS UNO

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
	---	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ACEVEDO PERNIA VDA DE MORALES EDIL		GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
DONAYRE NOLASCO ROSA ISABEL DEL PI		GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
MACHADO SURCA EULALIA JUANA					GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
MONROE IGLESIAS CARMEN AMALIA			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			M	GD	GN				GD	GN				1
PAJUELO APOLINARIO JULIA MERCEDES				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN			1

Total Trabajadores : 5

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Asta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Asta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Asta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. TOPICO DOS

Apellidos y Nombres / SER	mar. 01	mié. 02	jue. 03	vie. 04	sáb. 05	dom. 06	lun. 07	mar. 08	mié. 09	jue. 10	vie. 11	sáb. 12	dom. 13	lun. 14	mar. 15	mié. 16	jue. 17	vie. 18	sáb. 19	doen. 20	lun. 21	mar. 22	mié. 23	jue. 24	vie. 25	sáb. 26	dom. 27	lun. 28	mar. 29	mié. 30	jue. 31	
AREVALO TRIGOZO JUANA				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN			GD	GN		
CAMPOS RABANAL AMANDA DORA	M				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			GD	GN		
RAMON CUBAS DE BERNALES FLOR A	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V		M		GD	
TICLLA LAIME LUCILA			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN			
TOCAS URRUTIA LUCINDA		GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				
Total Trabajadores	5																															

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Aeta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia		

DIRECCION ADJUNTA H.E.J.C.U.

HOSPITAL DE EE JOSE CASIMIRO

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA
Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. CONSULTORIO TOPICO TRES

Apellidos y Nombres / SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ALTAMIRANO CHALCO GLADYS		GD		GD				GD		GD		GD		GD		GD		GD				GD		GD		GD		GD		M		
ARAUJO ZELADA DEYFILIA		GD		GD			GD		GD		GD			GD		GD		GD			GD		GD		M			GD		GD	
CANCINO HUARAYA MARIA VICTORIA	GD		GD				GD		GD		GD				GD		GD		GD		GD		M		GD				GD		GD
ZAMALLOA PAREJA JUANA TERESA	GD		GD		GD			GD		GD		M			GD		GD		GD			GD		GD		GD			GD		
Total Trabajadores					4																											

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Aeta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Da		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. TRAUMATOLOGIA ENFERMERIA

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
AREVALO TRIGOSO LIBER		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	
CASAS RAMOS MANUEL VISITACION		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	GN		SN				GD	GN				GD	GN				1
CORDOVA ALVITES MANUEL ANTONIO		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	GD			GD	GN				M	GN				GD	GN		1
GUARDIA GRANDA DE SALAS ELSA EDEL		GD		GD		M		GD		GD		GD				GD		GD				GD		GD				GD				1
LLANCA CHICANA JOSE LUIS		GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
SANCHEZ PUMA JOAQUIN ROQUE		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	1
SANCHEZ ROMERO JOEL ROBERT		GD		GD				M	GD		GD		GD			GD		GD		GD			GD		GD		SN			GD			1
SIPAN RONDO DE OSORIO RITA ISABEL			GD		GD				GD		GD		GD		GD		GD		GD				GD		GD		M		GD		GD		1
Total Trabajadores					8																												

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Aeta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. AMBULANCIA

Apellidos y Nombres	SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
BANDA ALBURQUEQUE GROVER ESTALIN		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	GN				GD	GN				GD	1
BAUTISTA PACHERRES NELTON CESAR				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN			1
BOCANEGRA RAMOS ADRIAN RONUALDO		M				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
DE LA CRUZ CASTILLA VDA DE RIVAS CAT		GD		M		GD		GD				GD				GD		GD		GD		GD		GD		GD				GD		GD	1
GONZALES ALBURUQUEQUE ELMER FELI		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M		GD	1
ORTIZ ESPINOZA YURI CONSTANTINO				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
QUISPE MARTINEZ RICHARD		V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	GD			GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
SANCHEZ RAMOS JORGE LUIS			GD		GD				GD		GD		GD		GD		GD		GD				GD		GD		GD		GD		M		1
SULCA TAIPE DE GARCIA FRANCIS TERES			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
SURCO CUCHO PABLINO		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				M	1
VALENTIN VICENTE FRANK YAMES			GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
VALLEJOS PALOMINO SUSANA		GN				GD	GN				GD	GN				GD	GM				GD	M				GD	GN				GD	GN	1
ZUNIGA MAMANI GLORIA					GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN		1
Total Trabajadores					13																												

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Asta Noche
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones
N = Noche	AT=Asta Tarde	
MT = Mañana Tarde	AD=Asta Dia	

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

Page 1 of 1

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE ENF. TRIAJE-TOPICO-URGENCIA

Apellidos y Nombres / SER	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.	dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ASTOCONDOR VASQUEZ LINDSAY PANEL			GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
CASTILLO LAZO GILMER EDUARDO	GN				GD	GN				GD	GM				GD	GN				GD	GN			GD	M			GD	GN		1
CELIS CARRANZA MADELEIN KATHERINE	GD	GN				GD	GN				GD	GM				GD	GN				M	GN				GD	GM				GD	1
FLORES REYNA JORGE LUIS		GD	GN				GD	GN				GD	GM		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
GRANDEZ GOLAC ENMA MARICEL		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
LOPEZ SANABRIA MARIELA				GD	GN				GD	GM				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN	1
MENESES BALDEON MAYRA STEPHANY	M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	1
RAMIREZ LOPEZ YUDI BEATRIZ			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN			1
REQUEJO LLAJA JORGE INDALECIO	GN				M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN	1
TAMAY HUERTAS PIER ALEXANDER		GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN				1
Total Trabajadores					10																											1

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Aeta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Aeta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Aeta Dia		

HOSPITAL JOSE CASIMIRO ULLOA

Sistema de Control de Asistencia v2010

Fecha: 27/09/2019

ROL DE PROGRAMACION DE HORARIOS

Octubre del 2019

Unidad/Servicio: SERVICIO DE NEUROCIRUGIA

Apellidos y Nombres / SER	mar. 01	mié. 02	jue. 03	vie. 04	sáb. 05	dom. 06	lun. 07	mar. 08	mié. 09	jue. 10	vie. 11	sáb. 12	dom. 13	lun. 14	mar. 15	mié. 16	jue. 17	vie. 18	sáb. 19	dom. 20	lun. 21	mar. 22	mié. 23	jue. 24	vie. 25	sáb. 26	dom. 27	lun. 28	mar. 29	mié. 30	jue. 31	
CHAVEZ CHAVEZ SONIA	GD	GN				GD	GN				R	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	
CHUMACERO HUÑANTE ERIKA ISABEL	GD	GN				M	GN				GD	GN				RD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	
CORDOVA AQUISE ELIZABETH MAGALY				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN			GD	GN		
DIAZ CCAHUANA SOLEDAD		GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN			M	GD	GN				GD	GN			
FLORES CUADROS MARIELA			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN			GD	GN				GD	GN			
GUILLEN BERROSPI MARIA NIEVES			GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN		
GUILLEN BUSTINZA ELIZA	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN
GUILLEN SALDIVAR ANDREA	GN				GD	GN				GD	GN				GD	R				GD	GN				GD	GN				GD	GN
HUATUCO RIVAS FLOR DE MARIA JUANA				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN	
LOAYZA MOSAURRIETA MIRIAM ROSABEL	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN				GD	GN	
MAMANI CONTO GABINA			GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN												
MAMANI PAUCAR YOLANDA VICENTA		GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN			
MEDINA PEREZ CLAUDIA YVONNE	M	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN			
PAREDES CHUQUITAYPE PLACIDA ESTHE	GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				
PEREZ CHAHAYA CARMELA			GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN												
RAMOS COBEÑAS MARIA ELENA	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	
SALCEDO BURGA BEATRIZ KATERIN	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	M				GD	GN	
SANCHEZ JARANDILLA MARIA ROSA				GD	GN				GD	GN				GD	GN		M		GD	GN				GD	GN				GD	GN	
SOTO MENDOZA ELENA BERTILA	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	V	M	
VERA CASTRO PASCUAL APOLINARIO	M	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	GN				GD	
Total Trabajadores	**20**																															

M = Mañana	GD = Guardia Diurna	AN=Asta Noche	
T = Tarde	GN = Guardia Nocturna	V = Vacaciones	
N = Noche	AT=Asta Tarde		
MT = Mañana Tarde	AD=Asta Dia		